LA PRENSA

EN LA CIUDAD

Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde

Administrador General — [illegible] FIGUEROA

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES [illegible]
POR SEIS MESES [illegible]
POR UN AÑO [illegible]

Los comunicados de interés público, GRATIS

Se publica por su imprenta, Moreno 1[illegible]

Regente y Editor responsable — [illegible]

ALMANAQUE
HOY 29.—Santo Tomás Cantuariense.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 29 DE 1871.

La navegacion interfluvial

MEDIDAS URJENTES

El siniestro ocurrido en el vapor "América" viene á despertarnos de un sueño de incuria.

Así como la epidemia última con sus terribles lecciones nos hizo pensar en cosas de que no nos habíamos dado cuenta, así tambien el incendio del "América," nos impone pensar en los peligros de la navegacion en adelante.

La epidemia vino á denunciarnos con el testimonio de miles de cadáveres, que las casas de inquilinato eran un foco de muerte y el Riachuelo un incensario de podredumbre. El naufragio de ciento cuarenta pasajeros del "América" nos da hoy el aviso terrible de que no debemos confiar en adelante nuestra existencia á merced de las olas, sin que los capitanes de buques y los buques mismos estén en condiciones de garantirla.

Medidas importantes y urjentes son necesarias.

Toca á las capitanías de Puerto de la República dictar reglamentos nuevos de navegacion, policía ó inspeccion marítima para los buques que hacen la carrera frecuentemente en nuestros rios y especialmente para los vapores paquetes, que gozan de tantas franquicias.

No puede entregarse así á la muerte, la vida de tanta persona, sin tomar todas las medidas de seguridad contra sus autores y precaver todo peligro que no sea intencional.

El suceso del "América" nos va á servir de punto de estudio para algunas indicaciones importantes que vamos á hacer.

Es indudable que los conductores de un buque de trasporte con pasajeros, están en las mismas condiciones que los que conducen mercaderías: responden de lo que llevan á su bordo, cuando se perdiese ó desmejorase por dolo ó por culpa y negligencia.

Los vapores paquetes para pasajeros, están por esta condicion, que importa ventajas y privilejios, en circunstancias especiales. El deber de las empresas en lo relativo á la seguridad y comodidad de los viajeros, debe ser en consecuencia incomparablemente mas severo y su responsabilidad incomparablemente mayor.

De eso procede igualmente la necesidad de una vijilancia mas estricta por parte de las autoridades marítimas de nuestros rios.

No hay medida por delicada que sea, que no parezca justificada ante un siniestro tan terrible como el del "América."

Conviene pues, preocuparse inmediatamente de dictar las medidas que sean necesarias á fin de evitar los lamentables desastres que suceden frecuentemente.

Con medidas estrictas y con obligaciones severas impuestas á los capitanes de buques, que hacen diariamente la misma carrera, se evitarian terribles desgracias.

Difícilmente puede ocurrir en la navegacion diaria entre Buenos Aires y Montevideo ó entre estas ciudades y las del Paraná y Uruguay, desgracia, que no pueda ser remediada en el momento, con el concurso de los buques que recorren la misma via.

En la catástrofe del "América" sus horrores pudieron ser ningunos si el "Villa del Salto" pasando á 200 varas de distancia hubiese sido llamado en auxilio ó apercibido de que el "América" sufria algun fracaso.

Pero ni el "Villa del Salto" se ocupó de la situacion del "América", parado ya en mitad del camino á las 2 de la mañana, ni el capitan de este último puso mucho empeño en llamar en auxilio de sus pasajeros á aquel vapor.

La culpa del capitan del "América" en este rasgo de vanidad de empresa no tiene castigo determinado por la ley, pero ese castigo debia ser terrible, para que fuese igual á las horas de espantoso suplicio á que condenó su orgullo á tantos seres inocentes.

El Sr. Bossi pretende hacer cargos al capitan del "Villa del Salto" de no haber puesto atencion en los dos faroles que suspendió del mastelero de proa, pero esto no basta, porque pudo y debió acurrir á otras señales, como toque de campanas, cohetes, etc., indicadas en casos idénticos, sobre todo para llamar la atencion de un buque que pasaba á cuadra y media de distancia.

El Sr. Bossi no se sincerará jamás de esta falta, á que se debe sin duda el horrible siniestro.

Tambien es un descuido de parte del marino que estaba de guardia en el "Villa del Salto" no haber llamado la atencion del capitan sobre el hecho de hallarse parado el "América," de arrojar excesivo humo sus chimeneas y de estar casi atravesado, como parece que era la posicion que habia tomado despues de la primera esplosion de los tubos conductores, en que no funcionando ya la máquina y no estando fondeado el buque, se movia á merced de la corriente.

Eso, solo hecho, bastaba para que cualquier buque al pasar procurase informarse de lo acaecido y le ofreciese su auxilio, tocando al efecto el pito ó haciendo cualquiera otra señal acostumbrada.

En alta mar, cuando dos buques se encuentran, y el uno nota en el otro un indicio cualquiera que pueda dar á sospechar algun siniestro acaecido ó próximo á acaecer, es un deber prestarle auxilio y acercarse para ver si necesita de sus servicios.

Y si esto sucede en el Océano entre dos buques que no tienen tal vez ni comun bandera, al comun peligro, el comun idioma ¿qué no deberia hacerse entre dos vapores paquetes que salen de un mismo puerto, que tienen la misma bandera, y que llevan á su bordo séres amigos, séres conocidos quizá?

Esto es un hecho grave, á cerca del cual no nos dispensaremos de llamar la atencion, despues de conocidos todos los antecedentes del siniestro del "América."

Parece fuera de duda que el "Villa del Salto" pasó á 200 varas del "América" á la una y tres cuartos ó 2 de la mañana, cuando ya este vapor habia sufrido esplosion en sus tubos, hallándose parado y atravesado y arrojando gran cantidad de humo por su chimenea.

Agréguese á esto que la noche era de luna magnífica y casi sin esfuerzo podria haberse notado arriba de cubierta del "América" movimiento de confusion en la jente alarmada por la esplosion de los tubos.

El marinero de guardia abordo del "Villa del Salto" y lo mismo el timonero y baqueano, que sin duda vieron esto, son responsables de haber guardado silencio y no haberlo prevenido al capitan.

Pero todo esto se esplica desgraciadamente, ó ya por hechos lamentables de rivalidad de empresa, ó ya por falta de leyes penales, que establezcan anticipadamente la falta en que incurren los que durante la navegacion no se informasen del estado de los buques del tránsito, cuando notasen en ellos algo que pudiese ser presagio de algun peligro.

Para impedir en adelante desastres como los que hoy lamentamos, es indispensable dictar disposiciones inmediatas que responsabilicen á los capitanes y contramaestres, imponiéndoles penas severas de multa, destitucion ó prision, cada vez que omitiesen, en circunstancias especiales, el cumplimiento de los deberes que dejamos indicados.

Los marinos forman en todas partes del mundo, por el comun elemento insondable donde ejercitan su actividad, una familia de hermanos cualquiera que sea su Dios, su nacionalidad y su lengua. La rivalidad ridícula é insensata que manifiestan entre nosotros, es entónces una violacion de la ley comun del oficio, y un crímen que debe castigarse ejemplarmente cuando se traduce en servicio negado al infortunio ó en culpable negligencia en solicitar los auxilios necesarios.

Las empresas de vapores vienen á ser á su vez responsables de los siniestros que ocurran, cuando no sea su orijen un hecho completamente fortuito, como una tempestad, una baradura casual etc.

Las compañías tienen á su cargo la colocacion de capitanes y empleados á bordo, y sobre ellos pesa tan tremenda responsabilidad.

Cuando acaece un siniestro, en que haya de por medio impericia ó negligencia del capitan, maquinista ó empleados superiores, la empresa responsabilizará á esos empleados suyos, pero la empresa debe pagar una fuerte multa y responder por los perjuicios causados.

Es preciso reglamentar ademas, la marcha y condiciones de los vapores que soliciten ser paquetes en nuestros rios, y solo concederles la patente de tales á esas condiciones. Asi pues, estar munidos de suficiente número de botes, de salva-vidas y balsas para el caso de un incendio ó naufragio, es de una necesidad imprescindible.

Las máquinas y sus relativos deben ser examinados en sus principales puertos antes de hacerse á la vela, siendo el deber del injeniero inspector, que nombrará el Gobierno y pagarán á prorata las empresas de vapores—dar inmediata cuenta de su estado al gefe superior para que ordene la suspension del viaje del vapor cuya máquina no estuviese en buen estado.

Todas estas precauciones, como muchas otras que recordarán mejor los que son del oficio, nos inducen á proponer que se dicten cuanto antes enérjicas medidas para remediar los desgraciados males que nos acaba de causar su omision.

Esperamos que ellas serán dictadas con prontitud.

L.

Conducta poco humanitaria

Sin querer tenemos que volver aun sobre las tristes consideraciones á que se presta la catástrofe del 24.

Doscientos veinte náufragos, de los cuales una mitad casi eran arjentinos, reclamaban de nuestro Gobierno una iniciativa mas inmediata para volar en auxilio suyo, con uno ó dos buques que les proporcionasen comodidades, vestidos etc., y los restituyese al seno de sus familias desoladas, sin tener que hacer erogaciones que talvez no estaban en condiciones de soportar, despues de su desgracia.

¿Se ha hecho esto ó algo parecido?

¿Cuándo?

Tristes preguntas son aquellas que no encuentran una respuesta digna, ni una solucion honorable.

En los primeros momentos de la terrible noticia ni el Gobierno de la Nacion ni el de la Provincia hicieron cosa alguna. Al menos, nada se ha sabido, ni su iniciativa ha dado hasta ahora resultado alguno.

Parece que recien el mártes el Gobierno Nacional se ha decidido á mandar un buque de guerra encargado de ver si encuentra algunos cadáveres sobre la costa, ¡Qué tarde ha pensado el Gobierno en mostrarse conmovido por la profunda desgracia que deplora Buenos Aires y la República entera!

Debemos á las autoridades de Montevideo mas auxilios, expontaneidad y atenciones que á nuestro propio gobierno.

Hasta el buque que salvó á los náufragos pertenece á una compañía oriental y lleva á popa la bandera oriental.

Esta diferencia de comportamiento entre las autoridades de aquella República y las nuestras, en un hecho desgraciado en que tanta parte nos cabe, se presta á reflexiones dolorosas.

No se pretenderá argüir con la distancia, por que el telégrafo comunicó la terrible nueva á las nueve ó diez de la mañana del Domingo, y en esos momentos, si ya no era tiempo para salvar de las olas á los desgraciados hijos de esta ciudad que perecian, al ménos era siempre á tiempo para ofrecerles abrigo en su desnudez, confort á su postracion; y comodidades de viaje á su regreso; y sobre todo, ese *algo* que no se estima en dinero, pero que no tiene precio para la desgracia, que es el interés patriótico y humanitario de un gobierno manifestado con espontaneidad á sus compatriotas víctimas de un siniestro inesperado.

Si no habia buques de guerra surtos en el puerto en aquel momento, no faltarian buques para arrendar por un par de dias, desde que el Lúnes llegó el "Saturno" y el "Rio Uruguay" del Salto y pasaron ambos hasta Montevideo en la tarde de ese dia. Cualquiera de ellos podria ir con un comisionado del Gobierno Argentino para prestar á los náufragos del "América," todo género de socorros.

Confesemos que este cargo es irrefutable.

El Gobierno Nacional no se ha portado á la altura de un gobierno cristiano y culto, en esta circunstancia. Ha mirado con profunda indiferencia, lo que ningun gobierno, lo que ningun hombre se permite descuidar, desoyendo la voz de la conciencia.

El gobierno mismo de la Provincia, que aunque no tiene buques de guerra á su disposicion pudo alquilar mercantes y tiene dinero con que hacerlo, tampoco ha mostrado en estas circunstancias supremas, hora angustiosa para los hijos de esta ciudad, ningun movimiento de iniciativa filantrópica como lo ha hecho en otras ocasiones.

Y sin embargo, varios funcionarios de la Provincia corrian el riesgo de perecer y perecieron algunos en efecto.

El Dr. Burmeister salvado del naufrajio es el Director del Museo Público.

El Dr. Marcó del Pont muerto, era Diputado y Convencional de la Provincia.

Habia ademas entre las víctimas varios hijos de Buenos Aires, personas de cierta importancia, como el escribano Garrido y el señor Larrazabal, ambos sepultados con sus tiernas esposas en la profundidad del rio.

Todo esto hacia esperar del Gobierno de la Provincia una iniciativa mas solemne y espontánea.

¿Se ha hecho algo en el sentido que indicamos?

Creemos que no.

Mientras el pueblo pide estátuas para los mártires de la sublime abnegacion y los náufragos decretan medallas al generoso salvador de algunas vidas, y hasta el clero argentino invita á elevar fervorosas preces al cielo por los que murieron en hora terrible, los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia se creen exhonerados de todo deber de socorro, de todo movimiento de condolencia siquiera hácia las víctimas del 24 ó hácia sus deudos.

Semejante conducta es á todas luces poco humanitaria, y lo deploramos sinceramente.

L.

EXTERIOR

TRADUCCIONES PARA LA PRENSA

A nuestras autoridades

VIAJE DEL TREN-RELAMPAGO Á CHICAGO.

Pedimos á nuestras autoridades que lean con atencion esta narracion que sigue para que se inspiren en ella —

En el "Correo de los Estados Unidos" se lee un cuadro interesantísimo de la prontitud con que mandan auxilio á Chicago los norte-americanos: "La línea del Erie, desde el muelle de la calle 23 y el "Paconia ferry" hasta Chicago presenta una animacion fantástica James Fisk hace prodijios, es el hombre mas admirable que darse pueda. Anteayer á las seis y media de la mañana estaba en el embarcadero núm. 30, al pié de la calle 23, haciendo cargar 700 bultos recien llegados de Boston. Miéntras se estaba apresurando este cargamento, iban acumulándose incesantemente nuevos fardos, cajas, cestos, etc.; elegantes mujeres en coche, jente á pié cargada de bultos, carretones de mano, carros de las mensajerías, de toda clase de vehículos y de todo linaje de personas se confundian allí acudiendo presurosos al llamamiento de la caridad. Allí habia de todo: vestidos, provisiones, conservas, novedades, mantas, colchones, salazones, etc., etc.

"Cuando todo estuvo á bordo del ferry-boat James Fisk saltó al vapor-mosca "Houston" y en un abrir y cerrar de ojos estuvo al otro lado del Hudson, en Jersey-City, en donde todos sus hombres, todos los empleados del dock y del depósito trabajaban como castores. Una inmensa muchedumbre contemplaba con entusiasmo la febril actividad con que se estaba cargando el tren y animaba á los trabajadores con frecuentes esplosiones de ¡hurrah! esplosiones que rayaron en frenesí al presentarse Fisk. El tren llevaba 11,000 bultos. A las 9 y 45 minutos estaban ya enteramente llenos los wagones.

—"¿Está todo? gritó Fisk.

—"Está, mi coronel, respondió el maquinista.

—"Pues anda con Dios.

"Oyóse el silvido de la locomotora y el tren partió á toda máquina. Veinticuatro minutos despues, á las 10 y 10 minutos, estaba ya en Peterson, esto es, á las 18 millas de distancia. Apuesto, habia dicho Fisk, á que á las 10 y 35 estaré en Suffren.—A las 10 y 35 minutos se recibia de Suffen un telégrama diciendo: "Está pasando el tren." Habia hecho 34 millas en 50 minutos, y así sucesivamente en todo el camino, que recorrió con velocidad media de 40 millas por hora. Estaban tomadas todas las medidas para que la via estuviese expedita en todas partes y los relevos preparados á tiempo.

"En todas las estaciones señalaba el telégrafo la hora y minuto del paso del tren; en el cuadro-boletin de la oficina del Erie, en Broadwy hubo una inmensa multitud anhelosa de enterarse de los progresos de la expedicion.

"En la travesía, los pueblos advertidos de antemano acudian en tropel llenando las estaciones, que estaban todas empavesadas. El gentío proferia gritos de entusiasmo al ver llegar el tren, en tanto que las iglesias le saludaban echando al vuelo sus campanas. No pasó por ninguna villa ni aldea en donde no probasen todos á porfía de echar paquetes al tren para aumentar la masa de los donativos. En todas las estaciones se veian pirámides de cajas, sacos, barriles, cestos y bultos de todas clases, pirámides cuyas dimenciones iban aumentando considerablemente por minutos hasta que llegaba la hora de cargar los objetos. El movimiento, la emulacion y el entusiasmo eran generales y formaban un espectáculo arrebatador.

"Mientras esto pasaba en la linea llovian de todos los donativos. Antenoche escribia James Fisk: "Desde la partida del tren-relámpago hemos recibido para los desgraciados de Chicago mas de dos mil consignaciones que han sido expedidas con el tren expreso de las siete de la noche. Una persona competente ha examinado las mercancías enviadas con el tren y estima que su valor en venta pasa de 100,000 dollars. Todo nos induce á esperar que mañana recibiremos una cantidad igual y acaso mayor de donativos, que mandaremos con los trenes expresos de las nueve y las once de la mañana, y los de las cinco y media y las siete de la tarde."

"Volviendo al tren-relámpago, debemos decir que ha llegado ya á Chicago. A las diez y diez minutos estaba en Euffalo, y ha corrido un trayecto de cuatrocientas veintidos millas en diez horas y cincuenta y cinco minutos. Ha vuelto á partir por el camino Lake Shores, pasando por Erie (Pensilvania) esto es, á quinientas diez millas de Nueva York, á las tres y veinte minutos de la mañana.

"En Portage se ha desencadenado un furioso temporal de nieve, y era tan densa la oscuridad, que el maquinista no veia delante de sí el espacio de la longitud de un vagon: pero era este un obstáculo muy insignificante para entorpecer la gloriosa expedicion. El tren fantasma no disminuyó lo mas mínimo la rapidez de su marcha, y prosiguió impasible su carrera vertijinosa al través de las tinieblas, acompañado de los incesantes bramidos del viento y de los impetuosos remolinos de la nieve.

"—¡A la mano de Dios! habia dicho el maquinista.

Y Dios le protegió Era el tren de la caridad.

Apertura del parlamento italiano en Roma.

El dia 27 se abrió el parlamento italiano en Roma, y el rey Victor Manuel pronunció el siguiente discurso que fue muy aplaudido El rey ha sido aclamado por la multitud cuando iba al Parlamento.

Han asistido á la ceremonia el principe Humberto y la princesa Margarita, el principe de Carignano, el emperador y la emperatriz del Brasil, así como los embajadores y el personal de las legaciones estranjeras.

Hé aquí el discurso de Victor Manuel

"Señores senadores señores diputados.

"La obra á la que hemos consagrado nuestra existencia está realizada. Despues de largas pruebas de espiacion, la Italia es dueña de sí misma y de Roma

"Aquí, donde nuestro pueblo, despues de una separacion secular se encuentra por primera vez solemnemente reunido por sus representantes, aquí, donde reconocemos la patria de nuestros pensamientos, todo nos habla de grandeza, y al mismo tiempo nos recuerda nuestros deberes. La alegría que esperimentamos no hará que los olvidemos. Hemos reconquistado nuestro puesto en el mundo defendiendo los derechos de la nacion. Hoy que se ha realizado la unidad nacional y comienza un nuevo periodo para la Italia, permaneceremos fieles á nuestros principios.

"Rejenerados por la libertad, en la libertad y el órden, buscaremos el secreto de la fuerza y de la conciliacion del Estado y de la Iglesia Habiendo reconocido la independencia absoluta de la autoridad espiritual, podemos tener el convencimiento de que Roma, capital de Italia, seguirá siendo la sede pacífica y respetada del pontificado. De este modo lograremos tranquilizar las conciencias. Así por la fuerza de nuestras resoluciones y por la moderacion de nuestros actos, hemos podido terminar la unidad nacional sin alterar nuestras relaciones amistosas con las potencias estranjeras.

"Los proyectos de ley que se os presentarán para fijar las condiciones de las corporaciones eclesiásticas serán conformes al principio de libertad no tocarán mas que la personalidad jurídica y el sistema de propiedad, dejando intactas las instituciones religiosas que tienen una parte en el gobierno de la Iglesia universal.

"Ademas, los negocios económicos y financieros reclaman vuestra atencion. Ahora que la Italia está constituida, es necesario pensar en darla prosperidad estableciendo su hacienda. No lo lograremos mas que perseverando en las virtudes que han sido el manantial de nuestra regeneracion nacional. Una buena hacienda, nos proporcionará los medios de reforzar nuestra organizacion militar.

"Mis deseos mas ardientes en favor de la paz, y nada nos hace temer que pueda turbarse; pero la organizacion del ejército y de la marina, el cambio de armamento y los trabajos para la defensa del territorio nacional, exigen estudios largos y profundos. El porvenir podria pedirnos estrecha cuenta de nuestra negligencia. Examinareis, pues, las medidas que para este efecto, os presente mi gobierno.

"Tambien se os presentarán otras importantes proposiciones para la autonomía de las comunas y provincias, para la descentralizacion administrativa, miéntras no se disminuyan las fuerzas del Estado, para la formacion de un código penal único, para la reforma de la institucion del Jurado y para acrecer la uniformidad y eficacia de la organizacion judicial. De este modo llegaremos á afirmar la seguridad pública, sin la cual la misma libertad presenta peligros.

"Señores senadores y diputados; ante vosotros se presenta un vasto campo de actividad; la unidad nacional, hoy dia realizada, tendrá por resultado, á lo menos así lo espero, mitigar el ardor de las luchas de los partidos cuya rivalidad no tendrá mas fin, de hoy en adelanto que el desarrollo de las fuerzas productivas de la nacion; me regocijo al ver que nuestra poblacion da ya pruebas inequívocas de su amor al trabajo.

"El despertar económico sigue de cerca al despertar político, las instituciones de crédito se multiplican, así como las sociedades comerciales, las esposiciones de los productos del arte y de la industria, y el congreso de los sábios. Vosotros y yo, debemos favorecer este fecundo movimiento dando á la enseñanza profesional y científica mas estension y eficacia, y abriendo al comercio nuevas vias de comunicacion.

"La perforacion del Monte Cenis está terminada; se está tratando de emprender la del Monte San Gotardo. La corriente comercial que recorre la Italia, finaliza en Brindisi y une la Europa con las Indias, tendrá así tres pasajes abiertos para la locomotora á traves de los Alpes.

"La velocidad de los viajes, la facilidad del cambio aumentarán las relaciones amistosas que nos unen ya á las otras naciones, y harán mas fecunda la lejítima emulacion del trabajo y de la civilizacion.

"Un porvenir brillante se ofrece á nuestra vista: A nosotros toca corresponder á los beneficios de la providencia mostrándonos dignos de llevar entre los pueblos los nombres gloriosos de Italia y Roma.

Revista europea

De un diario ingles de última hora tomamos la siguiente revista, en que se tocan las cuestiones mas importantes que han tenido lugar desde el último paquete.

"*Francia*—Es considerado ya como una realidad que una fraccion importante de diputados van á proponer la renovacion de la asamblea por quintas partes, y la presidencia de M. Thiers para toda su vida. Tambien se discute un proyecto para la formacion de una segunda cámara. La próxima reunion de la asamblea para la eleccion de las vacantes tendrá lugar el 7 de Diciembre. El duque de Aumale se menciona entre los mas probables candidatos para la silla vacante de M. Prosper Merimée. Continúan las visitas de los legitimistas, al conde de Chambord que está en Lucerna, cincuenta de ellos llegaron á ese punto el domingo pasado, llamados por una invitacion del conde.

Se atribuye á varios miembros de ese partido la idea de llevar adelante una propuesta para la restauracion del trono aun se asegura, que los condes de Paris y de Chambord, han arribado á un acuerdo completo á ese respecto, pero que el duque de Aumale y el principe de Joinville aceptan la República con franqueza.

El consejo de guerra de Versalles dió su decision en el caso de las personas acusadas de haber causado y dado muerte á los generales Tomas y Lecomte. Verdaguer y siete otros han sido condenados á muerte. Uno de los prisioneros está sentenciado á la reclusion perpetua con trabajos forzados, y sobre los diez otros han recaido varias sentencias. El resto está absuelto. La última corte marcial, sentenció á Humbert, editor del *Pere Duchesne*, á trabajos forzados para toda su vida. Vermesh Guillaume ha sido condenado á muerte por contumacia. El exámen de los individuos acusados de complicidad en la destruccion de la casa de Thiers, seguia.

"*Alemania*.—En las últimas sesiones del Parlamento aleman, se sancionó la introduccion en el servicio militar de Baviera, de las leyes que rigen á la Confederacion del Norte. El dinero necesario para los ferro-carriles de Alsacia y Lorena, tambien pasó.

El presupuesto de marina fue aprobado despues de segunda lectura.

El ministro de la Guerra Van Roon, espuso á la Asamblea q' la intencion del Gobierno Imperial era de solo establecer una armada de segundo rango. No se discutió la estension del plano original para crear una marina, ni hay tampoco ninguna idea de acortar el tiempo fijado para realizar ese pensamiento. La Cámara aceptó la cláusula que aumenta el salario de los oficiales de un 16 1/2 p. %

—El gran duque de Baden al abrir las sesiones de la Dieta, dijo, desde su discurso del trono, que considerando los últimos eventos, se habia visto en el imprescindible deber de renunciar derechos esenciales de la Corona en obsequio á la madre patria. El discurso anuncia la entrada de varios proyectos de Gobierno.

No se podia por el momento presentar un balance exacto de los gastos y entradas del Estado, en atencion al retardo sufrido en confeccionar las cuentas generales del Imperio. Apesar de un aumento necesario é inevitable en los gastos del gobierno, no se recurriria para nada á la fuente productora de los impuestos.

Austria—El conde de Andrassey ha publicado una circular á todos los representantes diplomáticos del Austria en el esterior, en donde declara con énfasis que bajo el nuevo ministerio la política esterior del Austria no sufriria ningun cambio notable.

Los diarios de Viena aseguran como un hecho positivo y oficial, que han empezado á establecerse negociaciones con el principe Adolf Auersperg con referencia á la formacion de un gabinete Cileitano. Dicho príncipe aun no ha presentado su programa al Emperador, pues tiene, segun se asegura, que consultarlo con sus amigos políticos. El conde Beust ha hecho visitas de despedida al príncipe de la corona Rodolfo y á los archiduques, Cárlos, Luis y Albrecht.

Italia—A la llegada del Rey á Roma fué recibido por el príncipe Humberto, los ministros, los miembros de la Municipalidad, y la Guardia Nacional. Habia un gentío inmenso en el camino que conduce al Palacio, y gran asilacion de entusiasmo que parecia sincero; la ciudad estaba ricamente adornada con banderas.

Han llegado á Nápoles los grandes duques, Miguel, Nicolás y Jorge y las grandes duquesas Anastasia y Alejandrina.

El Domingo fué recibido por el Papa el Sr. Franchi, entregándole una carta autógrafa del Sultan.—Para presidente del Senado ha sido elejido el señor Terrear, y los señores Viglia, Manciani, Scialoja y Cambra y Digny para vice-presidentes.

España—En contestacion á una solicitud, el gobierno ha declarado que el impuesto del 18 p. % sobre la deuda esterna, no seria deducido hasta que la medida fuese aprobada por las cortes.

En consecuencia se suspenderá el impuesto por algun tiempo puesto que las córtes no se vuelven á reunir hasta el mes de Febrero del año entrante y tienen muchos asuntos urjentes de que ocuparse. El Sr. de Blas, ha sido nombrado para la cartera de Relaciones Esteriores. El Gobernador de la Habana ha sido suspendido. La pueblada de los historeros y panaderos de Valenzia sigue complicándose.

El Domingo tuvo lugar en Madrid una gran reunion de compositores de Imprenta y se decidió formular una base para una gran asociacion entre los que se dedican á ese oficio.

La propuesta hecha por uno de los asistentes para afiliar la nueva sociedad á la Internacional fué enérjicamente rechazada por la mayoría de los asistentes.

Han tenido lugar varias otras reuniones, jeneralmente muy concurridas de jornaleros, carpinteros de obra fina, maquinistas albañiles y otros oficios.

Turquía—Se han levantado graves quejas sobre la desorganizacion de varios departamentos de la administracion pública, especialmente de los correos y telégrafos. Las órdenes dadas por el Sultan sobre las necesidades de hacer economías en los gastos de la administracion, parecen haber sido malísimamente interpretadas. Sérias dificultades se han producido entre los miembros del Gabinete y hay que esperar una crisis ministerial de un momento á otro.

El número de víctimas del cólera en Constantinopla está disminuyendo; el tiempo es de lo mas hermoso. Sin embargo el profundo silencio de las autoridades sobre los progresos de la epidemia tiende á alarmar á la poblacion.

Béljica—El "Echo du Parlement" confirma la noticia de ciertas medidas militares tomadas por el Gobierno, pero asegura, sin embargo que no se esperan sérios disturbios. En la sesion del miércoles en la Cámara de Representantes M. Bará interpeló al Ministro del Interior á propósito del nombramiento del Sr. Deckert, ex jerente de la institucion langrand para Gobernador del Limburgo.

Bará censuró amargamente la conducta del Gobierno, y habló largamente contra la institucion Langrand. El ministro replicó, vindicando la integridad del Sr. Decker, y justificando la eleccion acertada del gobierno. La cámara se levantó á las 5, suspendiendo el debate. Un inmenso pueblo estaba agrupado frente á la Cámara y hubo muchos gritos entre los que se notaban, los de: Viva Bará! Mientras que tenia lugar la sesion, la plaza de las Naciones estaba enteramente invadida por el pueblo que gritaba Viva 1857! Viva Bará! Abajo el ministerio! Viva el rey!

A las cuatro y media, el Burgomaster Auspach dejó su asiento para arengar al pueblo, desde la entrada del palacio de la Nacion. Aconsejó á todos los buenos ciudadanos que trataran de evitar demostraciones que podian atentar contra la paz pública.

El Cuestor de la Cámara salió y presentó al burgomaestre una nota del presidente, pidiendole que hiciese despejar la plaza. En contestacion, el pueblo reunido vociferó que el presidente de la Cámara nada tenia que ver en cuestiones de policía Urbana y fuera del recinto de la Cámara.

El Burgomester, continuó en seguida dirijiendose á los de la manifestacion pero sin conseguir nada, ni ser siquiera escuchado. Llegó entónces la policía y el pueblo se retiró murmurando pero sin hacer oposicion. Se concertó á gritar "abajo el ministerio," y se cantó "La Brabanconne." Despues de cerrarse las Cámaras, numerosos grupos reunidos delante del palacio real, seguian pidiendo á gritos el cambio de ministerio. Una manifestacion ruidosa tambien tuvo lugar en el ministerio de obras públicas.

Los últimos telégramas que hemos visto de Bruselas, dan la tranquilidad, por completamente establecida. Ya no hay grupos ni delante del palacio, ni delante de la cámara.

Dinamarca.—El Rey de Dinamarca ha dejado á Copenhague para hacer un viaje á Rusia. En su ausencia que se supone será de algunos meses ha sido nombrado para rejente el príncipe Federico.

Principados Danubianos.—La Cámara acordó una proclama redactada en las formas mas legales, para contestar un discurso del trono. El Sr. Rosen, cónsul general de la Alemania del Norte ha presentado sus credenciales al príncipe Cárlos, en el título Plenipotenciario. El Sr. Rosen dijo, que consideraba entre sus mas sagrados deberes el fomentar y estrechar los lasos de amistad que existen entre Servia y la Alemania.

Los comunalistas refugiados en Lóndres celebraron el juéves de la semana última un gran banquete en Simson's-Tavern, en el Strand para obsequiar á los evadidos. No se hallaban todos estos presentes, pero algunos, entre ellos Jaclard, habian hecho un viaje espresamente. Estaban sentados á la mesa veinte y siete personas, y una de ellas era el cindadano Bergeret. Un individuo de la seccion inglesa de la "Internacional" pronunció en el idioma de Shakespeare un discurso revolucionario al cual contestaron en frances.

Se brindó entre otras cosas por la estincion del capital y por la muerte de M. Thiers.

—Escriben de Paris á la "Descentralisation" de Lion.

"A fines de noviembre se espera en su palacio del arrabal de San Honorato al duque de Aumale, que cuando regrese irá á ocupar su asiento en la Cámara."

"Estamos autorizados para anunciar que el ministro de Obras públicas se ha hecho cargo de las reclamaciones relativas á la crisis de los trasportes. M. de Franqueville toma todas las disposiciones necesarias para asegurar en Enero próximo la ejecucion del decreto de 11 de Junio de 1866. La compañía del ferro-carril de Paris y Lion al Mediterráneo construirá un ramal desde Estaque al puerto de Marsella.

—M. Blanqui fué trasladado el Domingo á Versalles.

—La comision de informacion sobre las contratas, que habia suspendido sus tareas desde fines de setiembre, volverá á reunirse dentro de algunos dias.

—El *Telegraph* por su parte publica las siguientes:

"*Dublin, á las 9 y 25 minutos de la mañana*—La agitacion causada por la absolucion de Kelly es intensa. La noticia ha sido acojida por la multitud en las calles con la mayor exaltacion. Déjanse oir gritos de alegria en todas direcciones al pasar el acusado de regreso á la cárcel y se ha victoreado al jurado."

"Cork á las doce de la noche—En cuanto se ha sabido aquí la noticia de la absolucion de Kelly relativamente al asesinato de Talbot, varias músicas han recorrido la ciudad tocando aires acomodados á las circunstancias. Las acompañaba procesionalmente una multitud inmensa que gritaba: ¡Viva Kelly! ¡Viva el jurado que le ha absuelto! ¡Viva su defensor! Entre tanto reinaba la mayor ajitacion en la ciudad, y por un momento pudo temerse que ocurriesen desórdenes. Pero la manifestacion se habia organizado con tanta espontaneidad q' estaba conjurado todo peligro cuando se presentó la policía.

Reina tranquilidad en la ciudad."

—La agencia "Havas" publica los siguientes telégramas:

—Los periódicos publican una carta de M. Scott Russel en la cual hacen una reseña histórica del reciente movimiento social, y dice que la idea de este movimiento le fué sujerida en una conversacion que tuvo con el principe Alberto, esposo de la reina Victoria, sosteniendo que este príncipe hubiera sido su jefe si viviera aun.

M. Scott Russel añade que los últimos acontecimientos de Francia han precipitado este movimiento, pero que no ha sido político ni revolucionario; recuerda que él ha sido el primero en proponer la union de los pares y de los artesanos, y aconseja á los dos partidos que hagan lo que les dicta el deber y terminen la obra patrióticamente comenzada.

—El Consejo de Guerra que conoció de la perdida de la fragata "Megera" en los mares de la India, acaba de absolver al comandante Thrupp, oficiales y tripulacion, de toda culpa en hacer encallar al buque, que tenia agua abierta, reconociendo que no podia seguir hasta Australia, y que ni los oficiales ni la tripulacion dejaron de cumplir con celo sus deberes.

Se probó hasta la evidencia, que la fragata estaba casi toda perdida, cuando salió de Inglaterra. Sobre el almirantazgo es que recae la responsabilidad de haber dado una comision de cuatro años, á un buque de guerra, que él mismo habia juzgado apenas apto para un año mas de servicio. Falta ver si esa corporacion es llamada á esplicar su incuria en este caso.

—Se lee en el *Times* del 24, artículo *Money market*.—Lóndres 20 de Noviembre. Sr. Editor Con referencia al muy importante asunto de que se han ocupado algunos de sus corresponsales, á saber, la comunicacion telegráfica de la Europa á la América del Sud por medio de un cable sub-marino de Lisboa al Brasil, me atrevo á asegurar, que todos los que anhelan la realizacion del proyecto, se empeñan igualmente en que se efectúe por una compañía bastante poderosa y habilitada para realizar la idea.

"Por consiguiente, recuerdo, como opinion de muchos, que se complete cualquier combinacion satisfactoria por la cual el público quede en posesion de tan gran ventaja, en el plazo exequible mas corto, y que los empresarios, procediendo de acuerdo, se ocupen con economía y provecho para ellos, de un proyecto eficaz y completo de comunicacion telegráfica entre Europa, Brasil, Rio de la Plata, Chile, Perú, y toda la costa oriental y occidental de la América del Sud.

"El proyecto es de la mayor utilidad para el comercio del mundo y ha de realizarse forzosamente algun dia. Cumple, pues, no estorbarlo por contiendas inútiles, por intereses rivales.

Un interesado en la América Meridional."

—El "Times" del 17 publica la siguiente cuenta del activo y pasivo del Banco de Inglaterra, y precios de los consolidados y fondos franceses en la semana pasada de 8 á 15 de Noviembre

	1871	1870
Numerario metálico en caja	£ 23,892,103	£ 22,101,387
Fondo de reserva	14,125,918	13,444,202
Notas en circulacion	24,766,185	23,656,185
Consolidados	93 1/2	93 1/4
Fondos franceses	56,90 fr.	54,25 fr.

—El 11 de Noviembre el reichstag aprobó en segunda lectura los cinco primeros artículos del proyecto de ley monetaria. Fueron rechazadas varias enmiendas para que se adoptase como unidad monetaria el franco frances ó florin prusiano.

El Comisario federal se pronunció en favor del sistema que tiene por base el marco, ocupándose en sostener la imposibilidad de llevar adelante un sistema monetario internacional. Inglaterra y Francia se han pronunciado ya contra la creacion de una moneda universal

Ademas de eso, las monedas francesas, en vez de tener 900 milésimos de metal puro, solo tienen 890. Fué aprobada una enmienda para eliminar de la ley los artículos relativos á la division de las monedas y á las monedas de 30 marcos.

Otra enmienda, estableciendo que las monedas imperiales en vez de tener la efigie del soberano local, solo deben ostentar la del emperador Guillermo, fué combatida por el príncipe Bismark, y rechazada.

Tratándose el 20 del presupuesto de marina, Bismark declaró que la Alemania no piensa en crear una escuadra de primer órden; que se limita á tener prontos los buques de guerra indispensables para la seguridad del litoral y proteccion de su comercio.

---

106 FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

ceso habia la juventud, al mismo tiempo que un peligro [illegible]. Tercera cosa que verá un [illegible]: la despedida de la córte de España de la princesa de los Ursinos, [illegible] en Versalles, y la guerra sorda entre la Maintenon y la princesa, que preverá [illegible]. Resultado: su majestad reemplazará á Mr. Amelot, escribirá á su nieto, irá á Versalles doña María de Ayala, y tal vez tambien la camarera de Nuestra Señora de las Nieves, para casarla al señor Chevallier, á pesar de [illegible] me dará á mí, por haber escrito [illegible]

[illegible]

en una gravísima intriga diplomática.

—Es el único medio de salvarnos: considerad que vuestra mision en Madrid es mucho mas grave que la mision de Mr. Amelot.

—Bien, bien; teneis razon, Lesseps: me sois completamente leal; vuestro talento me inspira una gran confianza, y á mas de eso, yo hubiera escrito esa carta, sobre poco mas ó menos como la hubiérais escrito vos, creyendo sin embargo siempre que es muy peligrosa: hé aquí el gran talento de esa doña María, que ha rodeado de tal manera todas las salidas, que para abrirle una, es necesario esponerse. ¡Pero qué quereis! seamos francos: yo he escrito esta carta contando de antemano con los vicios y con la vanidad incurable del escelente rey nuestro señor.

—Y hay que conceder, Lesseps, que vuestra carta está escrita con un grande ingenio y una grande intencion.

—Gracias, señor marqués, dijo inclinándose Lesseps: solo falta qué el enviado sea de confianza.

—La llevará mi ayuda de cámara Gaudet, que es un ginete muy duro, bravo, inteligente, y leal á toda prueba.

—Hé ahí el pliego cerrado y sobrescrito, dijo Lesseps.

VIII

Orri mandó llamar á Gaudet, y cuando le tuvo delante, le dijo:

—Lee ese sobrescrito.

—"Al señor Chevallier, [illegible] de su majestad, en palacio," leyó Gaudet.

—Guarda bien esa carta, le dijo Orri, monta á caballo, y no ceses de correr [illegible] á Paris: si tienes algun tropiezo en el camino, antes de que nadie pueda [illegible], cometela.

—Muy bien, señor.

—Pide á Montanban [illegible] que necesites: ten [illegible] tendrás necesidad de [illegible] no detenerte, porque [illegible] los servicios de posta [illegible] ra; anda, anda, Gaudet [illegible] quiero ya galopando hácia Paris.

En efecto; una hora despues, Gaudet, perfectamente montado, salia de Madrid por la puerta de Alcalá.

CAPITULO XXXIII

DE COMO EL REY Y LA PRINCESA DE LOS URSINOS TENIAN RECÍPROCAMENTE MAS INFLUENCIA EL UNO SOBRE EL OTRO QUE LO QUE ELLOS MISMOS CREIAN.

I.

La princesa encontró en la reina una naturalidad y un cariño harto sospechosos, dada la situacion que conocia demasiado Ana María.

Si la reina la hubiera amado y hubiera sido leal con ella, la hubiera revelado la intriga que, por lo ruda, no habia podido menos de apercibir la princesa.

Vió en el rey, menos fuerte para el disimulo que la reina, encogimiento, tristeza.

Ana María sondeó en un solo pensamiento toda la gravedad de su situacion.

Pero estaba á oscuras.

Su gente, el que fuera de la corte veia y oia por ella, Bizarro, despues de la violenta escena que con ella habia tenido, no habia vuelto.

II.

La princesa le esperó con ansiedad; sabia ó adivinaba que habia un grave lance empeñado entre Santivañez y Bizarro; amaba al jóven con toda su alma: con ese último amor tenaz de esas mujeres escepcionales que se han hecho viejas conservándose hermosas, y Bizarro le era necesario, y le amaba tambien, aunque de distinto modo.

El gitano ejercia sobre ella una especie de fascinacion: era ademas su conciencia, y su instrumento.

Cualquiera de los dos que hubiese perecido en un lance que la princesa habia querido evitar, posponiendo su amor á su interés por medio de la prision y el destierro de la córte de Santivañes, debia ser una gran pérdida para la princesa.

III

Cuando llegó la noche, creció la ansiedad de esta, y no pudo contenerse.

Escribió la siguiente carta á Mr. Orri:

"Amigo mio: Sois la única persona de confianza que en la córte me queda. Se me ha hecho una infame guerra á muerte, una guerra de calumnias; y si no me considero perdida, es porque confio, acaso demasiado en mi suerte.

Pero vengamos al negocio para que necesito de vuestra amistad. El picador en gefe del rey José Diaz el Bizarro, y el guardia de corps, D. Juan de Santivañes, están á punto de llevar á cabo un duelo, que segun creo, debe tener lugar esta noche.

Usad de vuestra buena policía, amigo Orri, y que prendan á don Juan de Santivañez, para lo cual os envio una órden que tengo en mi poder del ministro de la Guerra, en que se le manda prender de órden del rey, y se le destina á uno de los regimientos de caballería en campaña.

No perdais un momento si quereis que os deba un nuevo é inestimable favor vuestra amiga, *Ana María de la Tremoille*."

IV.

Cuando uno de los criados de confianza de la princesa salia de palacio para llevar á Orri esta carta, daban las ánimas las campanas de los conventos inmediatos al alcázar.

Dos horas despues, Ana María recibió en su cámara á Orri.

—Y bien, marqués, ¿qué ha sucedido? ¿habeis preso á ese jóven?

—No; desgraciadamente acudísteis tarde, señora, contestó Orri: se han vijilado todos los lugares donde se acostumbra llevar á cabo los duelos: el Quemadero, la ermita del Cristo de la Oliva, el Prado de San Fermin, las tapias del huerto de San Gerónimo, y buscando y examinando, se ha encontrado una gran mancha de sangre empapada en la tierra en el Cerrillo de San Blas [illegible], al lado uno de esos grandes sombreros y [illegible] moda, que solo usan los gitanos y los picadores de toros.

—Pero ¿y el herido ó el cadáver? esclamó la princesa, poniéndose pálida.

—Por mas que se le ha buscado no se le ha encontrado, señora.

—¿Se ha preguntado en el cercano monasterio de Atocha?

—Sí; pero han respondido que nada saben.

—¿Y don Juan de Santivañez?

—No está en el cuartel de Guardias; por lo mismo os devuelvo la órden de prision contra él que me enviásteis.

—Decididamente estoy de desgracia, marqués.

—¡No sabeis hasta qué punto, señora!

—¡Cómo! ¿teneis alguna noticia funesta que darme?

—El rey lo sabe todo.

—¡Todo!

—Sí; ha aparecido una horrible cartera que contenia unos papeles siniestros: cartas vuestras á ese Bizarro; otra de la que se desprendia que doña Esperanza de Ayala es hija vuestra.

—¡Ah! esclamó la princesa completamente aterrada: ¿y el rey ha visto eso?

—Siento atormentaros señora; pero dejaria de ser vuestro amigo si no fuese completamente franco y leal con vos.

—¡Sí, sí, hablad, marqués, hablad! dijo con ansiedad la princesa.

—El rey lo sabe todo.

—¡Oh, Dios mio! ¡entónces estoy perdida!

—No; el rey me encargó que se prendiese y se tomase declaracion, atormentándole á todo trance, al verdugo de Madrid.

—¿Y qué tiene de comun con la situacion en que me encuentro el verdugo? esclamó estremeciéndose Ana María.

V.

Mr. Orri informó minuciosamente á la princesa de todo lo que habia sucedido, de lo que habia declarado el tio [illegible], y de lo que habia hecho para parar el golpe, [illegible] el contenido de la [illegible] al peluquero de Luis XIV.

—¡Ah, marqués, marqués! esclamó la princesa cuando Orri hubo concluido: lo que habeis hecho viene á ser para mí lo que una tabla para un náufrago en medio de la tempestad. Es necesario decidirse, dejar los términos medios, añadió como hablando consigo misma: dispensadme, marqués, dispensadme si os suplico me dejeis en libertad: son las once; necesito por lo menos dos horas. Adios, marques, hasta mañana.

—Adios, señora; mañana vendré á veros.

—Y mi semblante os dirá antes que mi lengua si me he salvado ó me he perdido.

Orri salió.

—¡Pobre reina! murmuró al salir: y bien, ¿qué importa? La política de Luis XIV.....la corona de Felipe V.....Esa mujer es conveniente, y es el caso que está encantadora; parece imposible á sus años.....¡oh y cuanto y cuanto hay que sacrificar á la política, á la grandeza de la patria si esa obra de buena fé, ó á la vanidad ó al egoismo! ¿Por qué han de albergarse la traicion, el crímen y la vergüenza bajo el techo de los palacios?

Orri continuó filosofando, dirijiéndose á la salida del alcázar.

VI.

La princesa, apenas habia salido de Orri, se avanzó á un grande espejo de Venecia, se arrancó la gola: se abrió el traje, dejó descubiertos su garganta, sus hombros, y se contempló con avidez.

—¡Ah! dijo: ¡aun puedo.....aun puedo! me he embellecido con la esperanza de verme otra vez en favor del rey: con esta espresion de ansiedad, de terror, estoy hermosa. ¡Ah! [illegible] mos....probemos!

La princesa [illegible]

[illegible] treinta años: un poco ajada la piel; pero ¿para qué se han hecho los cosméticos y el agua de Venus? ¡Canas! ¡malditas canas!....¿pero para qué se han inventado los polvos sino para ocultar las canas? ¡Ah, sí, sí, no perdamos el tiempo!

Y se cubrió la garganta, los hombros y el seno, y llamó.

VII.

Entraron sus doncellas.

Despues de dos horas de tocador, la princesa quedó convertida en una divinidad.

Hacia mucho tiempo, desde su presentacion y sus entrevistas con Luis XIV en Versalles, que la princesa no se habia compuesto de tal modo.

Tenia los cabellos peinados en erizon completamente empolvados.

Aparecia blanca, blanquísima, con una blancura nítida y trasparente, con un leve color de rosa, con los labios vivamente rojos; una sencilla cinta de terciopelo negro en la garganta, con una rivière de brillantes; grandes arracadas, con gruesos brillantes en las orejas; riquísimos brazaletes de brillantes, ricas sortijas en las manos; un traje de raso blanco con ligerísimas y bellas bordaduras de oro, terminando grandes flores en perfil; el talle muy bajo y muy reducido; el escote á la moda de aquel tiempo, tan exagerado, que se le veia completamente el seno, [illegible]

Lo [illegible]

VIII.

[illegible]

[illegible]

—[illegible] testigo en el proceso de los asesinos de los generales Thomas y Lecomte, se batió en duelo con el comandante de Poussargues, siendo este herido de un balazo en las piernas.

—Falleció Mr. Pellat, decano de la facultad de derecho, miembro del Instituto y gran conocedor del derecho romano; contaba 78 años de edad.

—Se ha creado en España una nueva órden denominada María Victoria destinada á premiar el mérito personal. Fueron agraciados con grandes cruces el poeta García Gutierrez y el orador Rios Rosas. Son inmensos los aspirantes á encomiendas y á la simple cinta de caballero.

—Leemos en el *Times*: "Las noticias llegadas del Cabo de Buena Esperanza, acerca de los campos de diamantes, demuestran que nada tienen de exajeradas las anteriores versiones de su estension y riqueza. Las esploraciones se hacen cada dia mas productivas. El valor de los diamantes varía de 20 á 80 quilates.

El *Standart Mail* de la ciudad del Cabo refiere que el campo denominado Beer era el campo mas abundante en piedras preciosas. Hace un mes el punto de esploracion mas profuso era el *Fortupan*; hoy ambos campos son iguales en productos maravillosos. Sin embargo, apareció un terreno llamado *New Rush*, que eclipsa á los anteriores en la belleza de los diamantes.

Basta solo trabajar una mañana en ese nuevo El Dorado para enriquecerse.

La Gaceta de Burghershorp dice que el hallazgo de un diamante de 174 quilates, que parecia fabuloso, se confirma plenamente.

Un caballero que lo tuvo en sus manos asegura que es de buena agua y en forma de una pera.

El infeliz poseedor suponia que era una piedra comun. Ha reusado ya treinta mil libras esterlinas (ciento cincuenta mil $) que le ofrecieron por ella.

—Dicese ademas que la Compañía de transportes no tiene manos para la conduccion de emigrados á los campos de diamantes, y que los pasageros que pretendan ser conducidos toman billetes del ferro-carril con 15 dias y tres semanas de anticipacion.

La acumulacion de tantos diamantes en el mercado acabará por alterar sensiblemente su valor. Las piedras preciosas al alcance de todos, pierden mucho, y no será de estrañar que á las esportaciones considerables de diamantes del Cabo, corresponda una baja sensible en su precio.

Los cavadores pueden recojer 15 ó 20 piedras preciosas de varias dimensiones, antes de comer. Todo se hace pacífica y regularmente. La vida del hombre y su propiedad tienen tanta seguridad como en cualquier otro pais del mundo: los trabajadores mantienen el órden con sus tres majistrados ingleses con sus ajentes hacen la policía, y aseguran el cumplimiento de las leyes.

—Dicen de Roma que la seccion del camino de fierro que une á la Saboya con la frontera francesa, seria abierta al público á principios de Diciembre.

—El gobierno frances recibió proposiciones de Berlin para la celebracion de un tratado postal franco prusiano, bajo las mismas bases en cuanto á las partes contenidas en el tratado anglo-frances.

—Thiers vá á pedir á la Asamblea que el sueldo de los Ministros sea elevado de 62 á 72,000 francos.

—En breve serán inaugurados en Francia los viajes de recreo á España y Portugal, para los cuales está invitada la prensa francesa.

—El padre Jacinto acaba de abrir en Munich en la gran sala del museo, conferencias en lengua francesa sobre asuntos religiosos. Estas conferencias dicese que son organizadas por los miembros del partido de la reforma católica.

—Acaba de instalarse en Paris una asociacion que tiene por título: "La vijilante, union de amigos del progreso, del órden y del trabajo" y cuyo fin es combatir los estragos de la Internacional.

—Despues de la reunion de los dos mares, la corriente de las aguas del Canal de Suez se estableció del Mar Rojo al Mediterráneo, del Sud para el Norte.

El nivel general subió de una manera muy sensible y por ello ha evitado los grandes trabajos de las dragas; al mismo tiempo, la corriente recorre y limpia el lecho del canal, impidiendo la aglomeracion de las arenas.

El movimiento de los seis primeros meses de 1871, fué el doble del semestre correspondiente á 1870. Hasta 31 de marzo último atravesaron el canal 813 buques, de los cuales 535 ingleses y 191 franceses, conduciendo 46,000 pasajeros. Las entradas fueron de 792,000 $.

NOTICIAS GENERALES

Cluseret en Méjico

Un diario francés dice que el general Cluseret, que tan célebre se hizo por sus sanguinarias ideas y actos, está al frente de la revolucion contra Juarez.

Si el general Cluseret triunfase definitivamente y llegase á ser presidente de la república mejicana, seria gracioso ver al gobierno frances en relaciones diplomáticas con un personaje condenado á muerte por los tribunales á causa de los crímenes cometidos por la Comuna.

Proyecto del emperador de Rusia.

Leemos en el diario de Barcelona:

—El Emperador de Rusia se propone realizar un gran proyecto: quiere abrir una comunicacion entre el mar Negro y el mar Caspio.

Para llevar á cima este plan se utilizará, segun parece, al Oeste el Manutsch uno de los afluentes del Don, y al Este el Kerma, que tiene su orígen en el Cáucaso. Habrá que emprender vastas obras en un espacio de unos 630 kilómetros, perforar montañas, abrir túneles, construir acueductos etc. y sera necesario emplear á 32.000 trabajadores por espacio de seis años. Los gastos se calculan en 81 millones de rublos.

Un miembro de la Commune

El "Nouvelliste de Rouen" publica el testamento de Tridon que ha dejado toda su fortuna al pseudo-general Eudes. Helo aquí:

Bruselas, 15 de junio.—Yo el infrascrito G. Tridon, individuo de la *Commune* de Paris, viendo momentáneamente perdida la causa de la libertad y próxima la hora de mi muerte, lego mi fortuna á mi amigo y conciudadano Eudes, con condicion espresa de que la empleará en preparar el desquite. Deseo formalmente q' mi familia no intervenga para nada en mi sucesion.—*G. Tridon, individuo de la Commune de Paris.*

La fortuna de G. Tridon, la cual se halla valorada en unos quince mil francos de renta, se halla depositada en casa de un notario de Paris, de donde no la ha mandado aun retirar Eudes. Se compone esclusivamente de valores.

Montevideo.

De "La Prensa" trascribimos las siguientes noticias:

—El jóven prusiano Roon, hijo del ministro aleman del mismo nombre fué uno de los náufragos que escapó arañando de la quema, gracias á un salva-vidas, ha conferenciado ayer con nuestro capitan del puerto, Sr. Solsona.

Se nos dice que fué á esponerle quejas referente á la conducta observada por el Sr. Bossi capitan del "América".

—Ayer á las once de la mañana entró un buque de nacionalidad inglesa, saludó á la plaza y demas nacionalidades surtas en nuestro puerto.

—Los argentinos residentes en esta capital han tenido el pensamiento de hacer un funeral por las víctimas que han perecido en el desastre del vapor "América". Este tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz.

—Se dice, que ayer aparecieron en la costa del cerro arrojados por las olas un matrimonio abrazados, por la fisonomía no se pueden conocer, pues á mas de tener las caras quemadas los peces les han comido parte de las narices y ojos; el que los ha visto dice que dá horror el verlos.

—Al tomarle declaracion al primer maquinista del "América," su estado es tan grave que no ha podido articular palabra. Se cree que morirá.

—Habla "El Siglo."

El oficial de marina italiano don Augusto Viterbo, recibió un fuerte golpe cayéndole un pesado trozo de madera.

—El terror tuvo una manifestacion estraña en uno de los náufragos:—cantaba, procurando acaso alentarse y alentar á sus compañeros.

[illegible]

La Revolucion [illegible]

Se nos pide la publicacion de las siguientes [illegible]

Al señor Director de *La Revolucion*.

El capitan Bossi está postrado en cama desde que llegó con la congoja de haber hecho de su parte [illegible] en aquellos aciagos momentos, y [illegible] dolor no de lo que perdió pero [illegible] mas de esa inolvidable catástrofe.

El injeniero Carranza no ha [illegible] Bossi despues de manifestado [illegible] pitan Bossi todos lo dejaron [illegible] buscando cada uno sus propios [illegible] historia de rumbo, é indicado [illegible] reunion de algun chusco [illegible] injeniero, porque seria ri[illegible] que tuviera alguna idea [illegible] del *América*, lo mismo [illegible] que mi orgullo se [illegible] *Villa del Salto*. Si [illegible] la verdad, como lo [illegible] silio, puro que [illegible] lo vieron, segun [illegible]

Respecto [illegible] suplico al [illegible] no le ponga en [illegible] politicos [illegible]

Les [illegible] "cion", mi manifiesto [illegible] pura y simple [illegible] dicen de [illegible] y desafío al [illegible] detalles, que me [illegible] pruebo con hechos [illegible] hombres.

[illegible] S. S.

B. Bossi.

Casa [illegible] 26 de 1871.

[illegible] titulo publica el "Times" [illegible] las líneas siguientes:

"[illegible] los objetos del empréstito Uruguayo [illegible] realizado, es la construccion de [illegible] aduana en Montevideo, cómoda y [illegible] de fuego. Esta necesidad se habia [illegible] sentir desde hace tiempo de parte del comercio, y el gobierno por la suya no estaba ménos ansioso de evitar los ingentes gastos que origina el presente sistema de desparramada construccion.

El nuevo edificio ha sido delineado por Mr. Alejandro Makinnon, Director General de Obras Públicas en aquella República, y ocupará una área de 400 piés por 150. Los trabajos de fierro de este vasto edificio han sido ya contratados por la compañía de ingenieros en trabajos de fierro de Manchester."

Pérdida de la flota ballenera de los Estados-Unidos.

Hemos recibido de Nueva York por el telégrafo, detalles sobre el desastre de la flota ballenera americana. La noticia ha sido trasmitida por San Francisco.

La flota habia sido sorprendida por los hielos á donde ha estado detenida, habiéndose perdido treinta y tres navios. Los capitanes de los navios "Artuc", "Go-hoad", "Minerva", "Elisa" "Smith", "Reindeer" "Eugenia" y "Paocia" que han llegado á Honolulu cuentan lo siguiente

Los navios empezaron á llegar el primero de Mayo. El primero de Junio se abrieron los hielos y la flota pudo adelantar hasta tener á la vista al cabo Navarino, dirijiendo los navios hácia el Norte. Encontramos algunas ballenas al atravesar el mar de Nadyer y fueron muy abundantes en el mar de Benzing.

Pero los hielos hacian muy difícil la marcha, cuando la flota llegó al cabo de Bezing y á la bahía de las Flores, las ballenas habian penetrado al Océano Ártico á donde las siguieron los navios don muy buen éxito hasta el primero de Setiembre, pero despues los hielos vinieron con impetuosidad.

El dia diez habian naufragado varios navios y los que quedaban estaban estrechamente rodeados por hielos flotantes.

El dos de Setiembre naufragó el brike "Comet." El siete fué levantado del agua el "Romano" por las inmensas moles de nieve pulverizada como una cáscara de hueso.

La tripulacion se salvó con gran trabajo.

La "Florida y la Victoria" de San Francisco fueron igualmente hecho pedazos.

El 13 de setiembre se reunieron los capitanes de la flota detenida entre "Bint, Belcher, Qwangrilich, Gowlet" y resolvieron abandonar el buque para salvar la tripulacion.

Mil doscientos marineros se refujiaron á bordo del resto de la flota que habia tenido la buena fortuna de escapar.

El hielo descendia por el Nor-oeste.

Se calcula que el número de varios perdidos son treinta y tres. La pérdida en navios es de un millon y medio de pesos.

Los productos perdidos son 13,065 barriles de aceite de ballena, 965 toneladas aceite de esperma y 100,000 libras de ballena.

Diarios orientales

Dice "La Tribuna:"

Que la capitania del puerto ordenó la captura de los marineros del vapor "América.", y agrega que lo mas particular es que la tripulacion esté detenida y sumariándose, mientras el Comandante goza de libertad completa. Sostiene que esto no es ni medio regular, que la responsabilidad y culpa si la hay es de todos, pero en mayor escala del comandante, y concluye diciendo que si empezamos ya con los padrinazgos.

Que el ingeniero del vapor *América* ha declarado ante el Sr. Capitan del Puerto, que en momentos antes de hacer explosion los tubos de trasmision habia recibido órden del capitan Bossi para forzar la máquina.

Dicen *Los Debates*:

Que anteayer fué derrotada y deshecha en Casupa una montonera aparicista mandada por un Garaz, tomándosele caballos, armamento y un prisionero que el mismo dia se remitió á esta capital y habrá sido destinado á algun cuerpo de líneas.

Que los restauradores piden á cada comerciante del Durazno 80 pesos; en nombre de una contribucion forzosa.

Que los 150,000 pesos que el contratista de la contribucion directa debia entregar á la Junta, han quedado en nada, porque el Gobierno debe á aquel 800,000 pesos.

Que ha oido que algunos náufragos piensan publicar manifiestos.

Dice "El Siglo;"

Que nada absolutamente se ha adelantado en estos tres dias respecto de las negociaciones de paz, lo que á no dudar es funesto augurio para el éxito de esas negociaciones: y por otra parte nada se adelanta sobre las operaciones de guerra, lo que en su sentir es muy poco alhagueño.

Dice *La Paz*.

Que la Cámara de Representantes se reune hoy á las 12 y 1|2 de la tarde en sesion preparatoria.

Que ayer deben haberse reunido en la quinta del Dr. Tejedor, este y los comisionados de paz con algunas otras personas, con objeto de tratar de la paz.

Union de dos mares.

"Los ingenieros de las minas de los Estados Europeos y los sábios geólogos que han recorrido las márgenes del mar Caspio y esplorado las vastas planicies situadas entre este gran lago salado, el mar Negro y el lago de Aral, están acordes en decir que estos tres mares se hallaban antes de ahora reunidos en un gran y único mar interior y que su separacion data del fin de los períodos geológicos, poco antes y hasta es probable que despues de la aparicion del hombre en la tierra.

"Se han hecho varias esperiencias para saberse con certeza si habia entre el mar Caspio y el mar Negro alguna comunicacion subterránea y para esplicarse la diferencia del nivel del agua que existe entre ellos, siendo el del mar Caspio mas bajo que el del mar Negro.

"Reconocióse con exactitud que el mar Caspio está completamente aislado de los otros mares y que la diferencia del nivel bajo del mar Caspio, proviene únicamente de la evaporacion activa q' tiene lugar durante los calores tropicales de aquellos paises.

La superficie del Mar Caspio es de 16,850 leguas cuadradas; la profundidad varía de 400 á 450 piés. Baña la Tartaria al Este, la Rusia al Oeste y Norte y la Persia al Sud. Este gran lago salado era conocido por los antiguos con el nombre de mar de Hircania. Recibe las aguas del Volga, del Kour, del Oural, del Tarek, del Ackiay, del Jamour, del Svidoura y otros.

Algunos geógrafos eran de parecer que un pasaje subterráneo unia el mar Caspio al Océano y este parecer era fundado en la semejanza que existe entre el gusto y el color de las aguas, pero fué combatido por las recientes esperiencias.

[illegible]

[illegible] este uno de los proyectos grandiosos [del s]iglo actual, como el Itsmo de Suez, el [túnel] de los Alpes, el itsmo de Panamá, el túnel ó puente en el canal de la Mancha, el túnel de S. Gerónimo y otros muchos que causan asombro.

✝

El Vicario Capitular y Cabildo Metropolitano, invitan á las personas piadosas y deudos de las infelices víctimas en el vapor "América," á un funeral en sufragio de sus almas, el Sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Esta es la única invitacion.

d28.v30

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á la "Prensa"—De nuestro corresponsal telegráfico:

Montevideo — Diciembre 28 (7 y 15 a. m.)

Ayer han sido recogidos veinte y nueve cadáveres de los náufragos del "América."

Algunos es difícil reconocerlos por haber sido sus rostros destrozados por los peces.

Sus ropas sin embargo permiten á sus deudos ó relaciones reconocerlos, pues algunos traen hasta alhajas.

Han sido colocados en una de las salas del Hospital para que aquellos los examinen.

Embargo de un tramway—Con motivo de haberse negado la empresa de tramways "Ciudad de Buenos Aires" á satisfacer varias multas impuestas por infracciones al Reglamento de Tramways, la Municipalidad ha ordenado á la Policía proceda á embargar en cualquiera de sus puntos de partida un carruaje de esta empresa, que será detenido hasta que se oblen esas multas.

Estátua al Dr. Alsina—El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota al cónsul de Bélgica, acompañando un retrato de ese distinguido ciudadano á fin de que lo tenga presente el escultor Brakeleer, al ejecutar la obra; y dándole algunas indicaciones sobre el particular.

El eminente Arjentino estará de pié. En los cuatro ángulos del bajo relieve estarán las alegorías siguientes: La *Libertad*, La *Jurisprudencia* representada por una mujer con una balanza en la mano. La *Literatura* por una musa con una estrella en la parte superior de la frente, con una pluma cortada en la mano y unos libros á los piés, y por fin el *Patriotismo* representado por una figura de hombre abrazando una bandera, en cuyo pliegue visible se verá el escudo arjentino. Sobre esa base se hará el monumento.

El Aguila.—Este paquete italiano debe zarpar hoy á las cuatro de la tarde para los puertos de Marsella y Génova.

Inmigrantes.—La Barca Italiana "Beppino A." llegada ayer de Génova ha conducido á nuestro puerto nueve inmigrantes procedentes de aquella ciudad.

Náufragos.—A las seis de la mañana de ayer bajaron del "Rio Uruguay" los náufragos Sres Dario Becear, Ignacio Zeballos é Isaac Larrain.

El primero viene bastante estropeado en una pierna y herido en una mano.

Infanticidio—En la Casa de Expósitos ha tenido lugar un infanticidio.

Hasta hoy no se ha conseguido aprehender á la que se sospecha autora del crimen

Renuncia—Los sargentos del cuerpo de bomberos, presentaron ayer su dimision al Gefe de Policía.

Un artículo en que se ataca duramente á dicho cuerpo y especialmente á su gefe, ha sido la causa de esa renuncia.

Misa de gracia—Los náufragos salvados del América hicieron decir una misa de gracia al Todo Poderoso en la iglesia Matriz de Montevideo antes de regresar á esta ciudad.

Tributo de gratitud—Con el título de "Naufragio del vapor América" el Sr. Billingurst nos ha remitido lo siguiente

Los que firman nombrados en comision para llevar á cabo la demostracion de gratitud á favor del capitan Morsse y sus nobles compañeros, suplican á los náufragos que quieran adherirse á este pensamiento, tengan á bien pasar por la calle de Potosí núm. 70 á fin de firmar la acta de compromiso é imponerse de sus pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1871.—Lisandro Billinghurst, Domingo Ghiraldo, Ignacio Gomez, Augusto Rohl.

Collar de brillantes—Antenoche se jugó la rifa del collar de brillantes regalado á la vírgen del Rosario de Santo Domingo, de que dimos cuenta anteriormente y cuyo valor se estima en cien mil pesos.

La suerte de este collar le ha tocado al Sr. Polinini.

Sesion Municipal—Para hoy á las dos de la tarde está citada la Municipalidad para tomar en consideracion varios asuntos pendientes de la sesion anterior.

Teatro de la Alegria—El beneficio del niño Romeo que estaba anunciado para el dia 4, tendrá lugar el Lúnes, dia 1° del nuevo año. En dicho beneficio tomarán parte los principales artistas de la zarzuela que espontáneamente se han ofrecido, en obsequio al jóven Romeo. El beneficiado cantará el himno arjentino acompañado de un coro de niños de la sociedad italiana "Union y Benevolencia."—Ademas tomará parte la niña de 7 años y medio, Sta. Silvia Meza, pianista, la cual acompañará á Romeo en una pieza y tocará otra sola.

Manifiesto del Capitan Bossi—Este documento inicuo, hijo solo de una imajinacion delirante ó de una alma temeraria por demás, no merece publicarse en toda su estension.

Solo damos algunos párrafos precedidos de una apreciacion de "El Telégrafo Marítimo" de Montevideo, para demostrar la enormidad de la soberbia y falta de consideracion y respeto de su autor.

El Sr. Bossi está hoy, apesar de su gran culpabilidad, en una situacion respecto de la Opinion Pública que por sí solo basta para hundirlo, y no es de almas nobles llenarlo de improperios, máxime cuando se halla en imposibilidad de venir á ponerse frente á frente de aquellos que se los infiriesen.

Por eso no asumimos la actitud enérgica que debiéramos, á nombre de la gran parte de la sociedad que él denigra.

Ante esa consideracion se detiene nuestra pluma.

Hé aquí como aprecia el manifiesto el "Telégrafo Marítimo":

"Como lo habiamos anunciado, se publicó anoche un manifiesto de mucha estension, en donde el comandante del "América" refuta los cargos que de público se le hacen.

"Ese documento es la misma comunicacion que dirigió dicho señor al Capitan del Puerto, y que ya conocen nuestros lectores, con la diferencia de que la amplía. Puede decirse que aquella nota es un *estracto* del manifiesto, y por consiguiente no dice en él ninguna cosa nueva, ni hace ninguna revelacion importante.

"Haremos notar que entre los primeros y los últimos párrafos de dicha publicacion media un abismo sin fondo. Hubieramos querido que el Sr. Bossi comenzara como concluye, aun cuando no fuera mas que *para estar de acuerdo consigo mismo*, porque no es verosímil que un hombre solo profese dos ideas diametralmente opuestas.

El principio y el fin del manifiesto que nos ocupa no podrán armonizarse jamas, porque son resultados de principios que se repelen. Para ser lójico, ó hay que odiar á la humanidad por sus debilidades, ó hay que compadecerla. De las dos cosas, solo una debe adoptarse, porque las dos no pueden albergarse en un espíritu vigoroso.

En la imposibilidad de reproducir ese mani-

[illegible]

[illegible] intencion, como se dice generalmente que *de la calumnia algo queda*; pero vive Dios esta vez fallará ese axioma; confundiré á los detractores y á los calumniadores de oficio, y hasta los crédulos que como loros se prestan á repetir lo que oyen al primer miserable que se le antoja desacreditar á un hombre honrado.

"Desde que llegué á este pais con el vapor "América" se me ha tomado para blanco de la calumnia, he sufrido mas de un insulto por que tenia intereses agenos juntos con los mios á mi cargo, esto me obligaba á callar mis justos resentimientos contra los indignos como apasionados ataques, sin que se me pueda echar en cara una sola accion fea, al contrario, creo que nadie pueda decir que he rehusado un favor al que me lo ha pedido, y tengo conciencia de haber hecho muchos, y entre ellos de haber salvado algunas cabezas.

"Los mismos que antes me atacaban ó ridiculizaban por esas medidas de seguridad, haciendo de ellas una arma para perjudicar mi empresa; hoy en lugar de hacerme justicia la esgrimen en otro sentido, buscando lo que hay mas sagrado en el hombre, el honor, pero desligada de esos intereses no consentiré que quede ni la sospecha, porque llevaré al calumniador ante los tribunales competentes, ó á cualquier otro terreno á donde el honor ultrajado sabe hacerse justicia.

"Pues muchos me han agradecido el servicio pero el mayor número me han correspondido con la mas negra ingratitud, y así mismo me continua do á hacer el bien sin preocuparme de los ingratos. vos sois jóven, no desespereis, la humanidad marcha á la perfeccion, prestadle cuanto servicio podais que la recompensa la tendreis en vuestra propia conciencia."

Procesado—Ha sido puesto á disposicion del Superior Tribunal de Justicia un italiano, que habiendo conseguido hospedaje en la Fonda calle Corrientes N. 291. al dia siguiente se fué furtivamente sin pagar los gastos que habia hecho, y robando una cantidad de alhajas.

Todo fué recuperado, menos las alhajas.

Cuando se le tomó vestia un traje robado é iba viajando en un tramway.

Nueva plaza—El Municipal Sr. Arditi ha presentado un proyecto de resolucion por el cual se crea una nueva plaza pública en la parroquia de Santa Lucía.

Aviso de la Universidad—De órden del Sr. Rector se hace saber á los alumnos que á continuacion se espresan que deben concurrir el dia de hoy á las 8 de la mañana, á rendir el exámen de las materias siguientes:

Ingles (segundo año) Todos los alumnos de los colegios que se han presentado

Ingles (primer año, á la una) Todos los alumnos de la Universidad

Historia (primer año) Los alumnos de la Universidad y los de los colegios San Luis San Martin y Europeo

Aleman Todos los alumnos de esta asignatura previniéndose que este es el único dia de exámen

Italiano Todos los alumnos de esta asignatura, previniendose que este es el único dia de exámen

Se suplica á los alumnos antedichos, la puntualidad en la asistencia, en el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1871 —*Carlos J. Alvarez*, Secretario

Pasajeros—Los entrados ayer á nuestro puerto son los siguientes

Por el Taraguy de Montevideo 8

Por el Rio Uruguay, de Montevideo 34

Por la Barca Beppino de Genova 9

Por el Saturno, de Fray Bentos 12

Por el Rio Paraguay, de Montevideo 3

Los salidos son

Por el General Nazar, para el Ajó 39

Siniestro marítimo—El Bergantin Ingles "Elisabeth" zorpado últimamente de nuestro puerto, ha naufragado segun la declaracion prestada en la Capitanía por el capitan de la Barca Italiana "Beppino A" quien dice haber recojido á la altura del Banco Ortiz dos embarcaciones menores con siete tripulantes de aquel bergantin

Mejoras en el muelle—El señor Capitan del Puerto vá á pasar una nota al Gobierno Nacional pidiendo sérias reformas en el muelle de pasajeros, el que hoy se encuentra en bastante mal estado, teniendo en algunas partes hasta tablas sueltas para tapar los agujeros.

Reclamo lejítimo—Se nos asegura que varios Capitanes que hacen la carrera de los rios Uruguay y Paraná se han quejado á la Capitanía de que el vapor de guerra arjentino "Guardia Nacional" que se halla fondeado en la estrecha canal de Martin García nunca tiene farol izado durante las noches

Si esto hecho es verdaderamente cierto como se nos asegura, el dia menos pensado vamos á tener que lamentar alguna nueva desgracia, producida por algun choque ó cosa parecida.

La Capitanía ó el Gobierno deben averiguar este hecho.

Paquetes en viaje—El "Copernicus" llegó á Liverpool el 29 de Noviembre; el 26 al mismo puerto el "Araucania"; el 27 á Falmouth el "Laeydon; el 13 del corriente á Pernambuco el "Sindh" y el 15 á Bahia el "Kepler".

El "Tycho Brahe", llegó á Lisboa con procedencia de Liverpool el 15 del corriente, y debia salir el dia 6 para el Rio de la Plata, con escala en Rio Janeiro.

El 25 de Noviembre salió de Glasgow para Montevideo y Buenos Aires el vapor "Alps".

A los navegantes—El comandante del vapor "Villa del Salto" ha suministrado el siguiente conocimiento, indicando el punto donde se halla el casco del vapor "América" á fin de hacerlo publicar para conocimiento de los navegantes del Rio.

El casco del vapor "América" está al Este del Cerro 5. ° Norte y con la Panela Este al Sud, como 8 millas distante.

La distancia del Cerro y dicho casco se calcula próximamente en 20 millas.

El ejército blanco.—Segun cartas de Montevideo, el general Borges y el Coronel Ordoñez seguian muy de cerca al ejército Blanco, y se creia que antes de poco tendrá lugar una batalla.

Un párrafo de carta de Mercedes dice lo siguiente:

"Por acá hemos tenido á Enrique Olivera que pasó al otro lado con 50 hombres, pero de esto se le reunieron hasta 150 hombres, y anteayer por la tarde llegaron cerca de este pueblo, porque nuestra caballeria es aquí escasa.

"En seguida el comandante del batallon General Flores don Trifon Estevan salió con dos compañías, y el enemigo se puso inmediatamente en fuga, desapareciendo del todo."

"Hoy, segun noticias, se dirigieron al paso de Yapeyú del Rio Negro, y no será de estrañar que vuelva á pasar al otro lado."

"El comandante Estevan resolvió ayer hacer barricadas en la plaza principal, por si llega á aparecer alguna fuerza enemiga mas numerosa, y al mismo tiempo para tener un punto de concentracion que no lo habia aquí.

"Con motivo de la retirada de la gente de Olivera hemos quedado tranquilos."

Mercados—La paralizacion en los mercados de frutos durante el dia de ayer, ha sido completa.

No se han hecho ventas de ninguna clase.

La causa de esta paralizacion ha sido la contínua lluvia que hemos tenido.

Revista comercial—Hoy aparece la Revista Comercial de la última quincena y que debe llevar el paquete Gironde que sale el 30 de este mes para Europa.

Entradas marítimas—Probablemente á causa del mal tiempo y del fuerte viento de ayer, no ha habido ningun buque de Ultramar entrado al puerto.

Tal vez algunos habrán fondeado fuera de balizas.

Clasificaciones—Las obtenidas ayer en nuestra Universidad son estas:

Segundo año de Historia—Distinguido por Unanimidad, Ernesto Quesada, Distinguidos por mayoría, Carlos M. Urosna, Buenos por Unanimidad, Ramon Oliver, Facundo Quiroga,

[illegible] Pedro Benedit [illegible] Alberto Vivot [illegible] Cándido Mendoza [illegible] Harilao, Manuel [illegible] hay un censurado.

[illegible] año de Literatura [illegible] por unanimidad, Carlos C. [illegible] Distinguido por mayoría, Roberto [illegible] Medina [illegible] Puyrredon, Jorge [illegible] Abrahan Zenavilla [illegible]

Distinguido por [illegible] Oscar de la [illegible]

Buenos por unanimidad—[illegible] Manuel Lastra, Fermin Marques, Pedro Martinez, Gaspar Santa Coloma, Gerónimo de la Serna, Belisario Solessi, Carlos Huergo, Pablo Soca, Roberto Pillado, Arturo Nicholson, Manuel Belgrano, Pedro Medina, Diego Saavedra, Laurentino Coquet, Luis Drago.

Buenos por mayoria.—Alberto Langenhein, Tomas Garcia, Carlos Goyrit, Eusebio Medrano, Pedro Magallanes, Meliton Nuñez. Eduardo Santos, Francisco Nicholson-Bernabé Javier, Carlos Belgrano, Juan Gomez, German Coronado.

Segundo año, bueno por unanimidad Cándido Mendoza.

Frances primer año, distinguidos por unanimidad: Luis Meza, Juan Halanne.

Distinguido por mayoría; Eduardo Urioste, Agustin Badaraco, Ramon Ordoñgoiti, Eugenio Bletscher, Hector Castilla.

Buenos por unanimidad, Domingo Mortinto, Enrique Macias, Luis Trelles, Carlos Dellaplace, José Badaraco, Justo Larrory, Juan M. Terrero, Enrique Mollard, Pedro Terron, Marcos Balcarce, Claudio Etchetto, José Monjan, Roberto Pillado, Nicasio Oroño, Enrique Dilacoste, Alfredo Carbalho, Martin H. de Rosas, Isaac Blanco, Alejandro Albarracin, Vicente Tanni, Juan M. Pizarro, Alfredo Müller, Ezequiel Barrenechea, Luis Gandulia, Carlos Gryri, Leopoldo Lanuz, Arturo Nicholson, Eduardo Santos, Bernabé Ferrer, Diego Saavedra, Julio Puyrredon, Domingo Fernandez.

Buenos por mayoria, Juan T. Aranguren, Fernando Fernandez, Juan Doyhenard, Pedro Lucia, Juan Duprat, Bernabé Coz, Rómulo Dellapiana, José Barrabino, Pedro Romero, Francisco Ayeiza, Luis Zamora, Miguel Sanchez, Agustin Leon, Francisco Suarez, Eduardo Bayma, Manuel Lastra, Manuel Lahitte.

Hay 14 censurados y 1 reprobrado.

Ingles 2. ° año—Distinguidos por unanimidad; Fermin Eguia, Ernesto Quesada, Julio Pereda, Juan Scott.

Distinguido por mayoria: Eduardo Ferrari, Narciso Sosa, José Boneo, Guillermo Monjan, Martin Moyano, Alejandro Henestrosa, Salvador Perez.

Buenos por unanimidad; Federico Knoll, Enrique Kelly, Eduardo Kelly, Juan Señorans, Roberto Murphy, Belisario Zoluci, Antonio Mones Ruiz, Roberto Pillado, José Monjan, Pedro R. Huncal, Celestino Arce, Francisco Suarez.

Buenos por mayoria Carlos Franco, Alberto Bosh, Pedro Villafañe, Rómulo Diaz, Carlos Lastra.

Hay 7 censurados y 3 reprobados

Capitanía del Puerto—Cada dia que pasa se hace mas necesaria una reglamentacion séria del servicio de la Capitanía

Existen ahora treinta y tantos marineros en su mayor parte muchachos ó holgazanes que todo el dia se lo pasan ebrios

Las faltas del servicio son sumamente pesadas

Estas dos causas hacen que cada dia que se tiene que pasar visita á un vapor que entra al puerto habiendo marejada, ó que hay necesidad de prestar auxilios á cualquier buque, habiendo mal tiempo, se tengan que alquilar balleneras particulares pagando un precio exhorbitante que nunca casi baja de quinientos pesos y que algunas veces sube á mas de mil

Creemos que si el Gobierno tomase para este servicio hombres en vez de muchachos, aumentándoseles el sueldo y dos ó tres balleneras buenas se estarian estos gastos estraordinarios que á fuerza de hacerlos casi todos los dias se hacen mas bien ordinarios y aumentan considerablemente el presupuesto de esta reparticion.

Nueva empresa lírica—Habiendo hecho una rebaja notable en el alquiler de Colon, la compañía de accionistas de quienes es propiedad el señor D. Cayetano Pozzi ha empezado á formar una sociedad anónima con el objeto de hacer venir de Europa para el próximo invierno una compañía lírica de primer órden

Las bases principales de la sociedad serán las siguientes

Se emitirán veinte acciones de á mil pesos fuertes cada una, divididas en cuartos de 250 pesos fuertes que se colocarán por el proponente entre varios distinguidos caballeros aficionados á la Opera, que quieran dotar á Buenos Aires de una buena compañía lírica, todo sobre la base de un gran capital existente en decoraciones, vestuarios y demas útiles de la antigua empresa

Colocadas las acciones, esos fondos se aplicarán al objeto espresado, cobrándose un 40 por ciento el 31 del corriente y el resto á la llegada de la compañía

La Compañía que se pida á Europa será compuesta de una dama, primer soprano, del sueldo de 30 á 40000 pesos moneda corriente mensuales. Un primer tenor del sueldo de 25 á 30,000 pesos moneda corriente

Dos primeros Baritonos de 20 á 25.000 pesos por cada uno, una Soprano comprimaria, una Contralto, un Tenor comprimario y demas partes, en armonía con la importancia de la seleccion de artistas que se haga.

Los accionistas nombrarán una junta de vijilancia, compuesta de tres miembros con la facultad de dirijir la administracion, si fuera necesario ó conveniente.

La sociedad durará hasta el 30 de Setiembre de 1872, en cuya fecha se liquidará.

Los productos líquidos de la esplotacion, serán depositados mensualmente en el Banco que sea mas conveniente, y á la órden conjunta de la Junta de Vijilancia, y del Administrador.

Los sócios que tomasen, sea una accion sea un cuarto, tendrán preferencia por las localidades de que dispone la empresa, y no pagarán la entrada.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Jacinta Cantero, 1 año, meninguitis; Juan Ujambré, 5 meses, congestion cerebral; Ventura Perdiguez, 50 años, id, fiebre tifus; Isaac Hastin, 80 id, id, afeccion al corazon; Macedonio Arnó, 40 id id, tétano; Moris Dellor, 30 id, id, viruela; Santiago Bordoni—al nacer; Luis Catomi, 20 id viruela; Juan Vidarte, 70 id, catarro crónico; Francisco Martini, 21 id, viruela; Martiniano Villafon, 6 meses, meninguitis.

Cementerio del Norte—Pedro Muñoz, 71 años, disenteria; Andres Repetto, 9 meses, entero colitis.

Renuncias—Fundándose en sus atenciones de esta ciudad, D. Santiago Alcorta ha renunciado el puesto de Comandante de Guardias Nacionales del pueblo de Moreno.

El Comandante de Lobos, Sr. Avalos, tambien renuncia indeclinablemente.

Elecciones aprobadas—El gobierno ha aprobado las elecciones de Electores de Municipales practicadas el Domingo pasado en las parroquias de Monserrat, Socorro, Balvanera y San Juan Evangelista, decretando se proceda el Domingo á nueva eleccion de los mismos en las parroquias de la Piedad, Santa Lucia, San Cristóbal, Catedral al Norte y San Telmo que aun no han elejido. Tambien ha decretado se proceda á la eleccion de un nuevo elector, en la parroquia de Monserrat, en reemplazo del Dr. D. Eduardo Wilde, lo mismo que en la parroquia del Socorro en reemplazo de D. Narciso Martinez de Hoz.

El Sr. Arocena—El "Ferro-Carril" diario de la tarde, de Montevideo, refiere que el Sr. D. Alejo Arocena, salvado del *América*, se halla con su razon trastornada.

Personas que de aquí se comunican con él, dicen no ser exacta esta version, y que solo puede hallarse bajo la presion de la fiebre y delirio consiguientes á semejantes sacudimientos.

Reunion—La Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos se reune hoy á las tres y media para tratar de asuntos de interes.

Lluvia—Por varias personas llegadas de diferentes puntos de la campaña, hemos sido informados que las lluvias de antenoche y de ayer han sido generales, haciendo sentir su accion benéfica sobre una gran estension de territorio.

Nueva via—El Gobierno ha remitido á la Municipalidad para que informe sobre ella, una solicitud de la Compañía "Tramways Ciudad de Buenos Aires" en que los directores piden autorizacion para librar al público la nueva via construida en la calle de Bolivar.

[illegible] concesiones del Gran Central [illegible] invasiones de indios [illegible]

Las principales bases bajo las que [illegible] Asociacion, son las siguientes [illegible] se formará por [illegible] fuertes cada una, siendo [illegible] acciones.

[Las] acciones se cobrarán por quintas segun lo requieran las necesidades de la [colonizaci]on, y juicio del Directorio.

La primera quinta parte se destinará [al] pago de diez y seis mil pesos fuertes [impor]te de la compra de siete leguas de ter[reno] [de] la propiedad de los señores Verdes [que se] encuentran situadas sobre el arroyo [de] Tortugas á 20 leguas del Rosario y de 6 á 7 leguas de la estacion del Ferro[carril] Gran Central Argentino.

Los señores Verdat toman en acciones [de la] Sociedad por valor de $f. 12,000 q' falta[n para] completar el valor de $f. 28,000 importe [to]tal del terreno comprado por la Sociedad.

Las siete leguas se fraccionaron en [conce]siones de 4 cuadras de frente por 5 de fon[do] sea (20 cuadras cuadradas) que serán [ven]das á los colonos que se trajeron ó á los q[ue] solicitasen á $f.200 el primer año: pagaderos [en] cinco años, á razon de $f. 40 cada año.

Las concesiones que se vendan en el [segun]do año, despues de pobladas que sean [las pri]meras, serán á razon de $f. 300, pagaderos [en] los mismos plazos.

Las demas concesiones que quedarán [hasta] completar las 7 leguas se venderán al [precio] que al juicio del Directorio conviniese, [no de]biendo esceder de ps. fts. 400, por con[cesion] hasta el cuarto año desde la enajenacion [de las] primeras concesiones, pudiendo la Socied[ad pa]sado ese tiempo, venderlas por el precio [que le] conviniese.

Los demas fondos de la Sociedad se destina[rán] á juicio del Directorio: 1. ° para ayudar al transporte de algunas familias conocidas por laboriosas y que no pudiesen hacerlo; 2 ° proporcionarles algunos medios para establecerse en el terreno; 3 ° para pagar algunos ajentes que se ocupen en la remision de familias á la Colonia.

GACETILLA

La mujer está comprendida en una de estas dos divisiones: *feas ó bonitas*.

La hermosa, si está convencida de que lo es, se hace insoportable, consulta al espejo á cada instante, estudia sus movimientos, sus palabras, y lleva la ficcion hasta el punto de hacerse fea con el empeño de ser bonita.

La hermosura es la primera condicion para ser coqueta, la coqueta ... iba á definirla, pero me acuerdo que el crepúsculo ó la aurora podrán hacerlo con mas propiedad que yo.

La fea, como todas las de su clase, es fea no mas, ese es su destino, lo comprende y lo cumple resignadamente

La fea por lo general es modesta, no tiene caprichos, pero en cambio es fea.

De la fea huyo como de un acreedor.

Al verla, me parece que veo algo de impropio en este mundo.

La fea indudablemente nació para habitar otras rejiones por no decir el infierno.

La fea como la hermosa cuando lo son absolutamente pueden aguantarse, por q'no se salen de sus límites, pero la q' quiere amalgamar estos dos principios contrarios y reunir en su persona lo monstruoso de los dos estados, esa merece ir á vivir en un pais donde todo fueran ciegos de nacimiento, de ese modo no ofenderian los sentidos de nadie

Es un ser tan curioso y singular que el diccionario de la lengua no ha encontrado aun un término adecuado para nombrarla; pero el vulgo en su lenguaje especial la llama cuasi-hermosa ó cuasi-fea

Esta tiene todos los inconvenientes, todos los defectos, todos los errores, todas las preocupaciones de las bonitas y de las feas, es la realizacion de lo absurdo en belleza y fealdad: es el conjunto de lo horrible.

Si me obligaran á elejir, preferiria la fea absoluta á la cuasi fea.

Si fuera pintor, y quisiera retratar á Belcebu, tomaria por modelo á una cuasi-fea.

Pero... me canso de solo pensar en esta negacion de la mujer

Ergo ....

* * *

El comandante Bossi llama cobardes y corrompidos á los infelices náufragos del "América"

Las épocas empalaban á los que, sin consideracion alguna, insultaban á los muertos.

El comandante Bossi insulta á los muertos.. ¿quién pudiera hacer volver los felices tiempos de las épocas?

* * *

Solo el con ha quedado
Del Dios Cupido,
Como ya solamente
Se siente *pido*

* * *

En casa de una aficionada á la pintura....

—Señorita, en la pintura sois un Murillo; ese perro que pintais es magnífico... está tan bien que parece ....

Ella—Si no es perro señor

El—¿Qué es entonces?

Ella—Un pez.

El—Ah!....

* * *

Ya los triunfos de amor
No son timbres de campañas,
No se cuentan como hazañas
Las glorias del vencedor.
Porque á la verdad no es
Prueba de gran valentía,
La plaza de mas valía
Ganarla por interés.

* * *

Entre dos borrachos....

—¿Sabe vd. dónde ha nacido este chiquillo? (señalando un vaso de vino blanco.)

—Voy á acariciarlo, y le contestaré.

Toma el vaso, y despues de probar el vino, esclama:

—Este chiquillo ha nacido en Mendoza y ha sido bautizado en Buenos Aires.

* * *

La lluvia sigue enlodando las calles.

Para pasar una esquina hay que armarse de todo valor.

Las esquinas son pantanos en miniatura.

¡Cuantos pobres ancianos he visto [illegible] medir el barro con sus enjutas carnes!

Pero en desquite ¡cuántos piés [illegible] de divinas polías he visto adelantarse [illegible] do sitio seguro donde descansar [illegible]

¡Qué pies, virgen mia del [illegible] me iria de patitas ó de piés á los [illegible] nos.

Y adviertan ustedes que [illegible] el principio de una pier[na] [illegible] ro acordarme, porque voy á [illegible]

Basta, basta!

* * *

Dios formó, niña, [illegible]
Con perfeccion si[illegible]
Pero el trabajo d[illegible]
Lo encomendó á [illegible]

* * *

—¿A dónde vas Luis [illegible] to amigo.

—Voy á hacer compa[illegible]

—Pues ya ves que te [illegible] ande bien.

* * *

Esta bendita lluvia [illegible] biendo.

Ustedes no compre[illegible] lo que me digo y [illegible] moscas y el silencio [illegible] mucho habla mucho [illegible] dro en Roma, y [illegible]

PUBLIC[ACIONES] [illegible]

[illegible]

[illegible] guardias nacionales, sinó el [illegible] buco, privándolo el progreso [illegible] las leyes generales le acuer[dan] [illegible] do propio para la mayor faci[lidad] [illegible] llo progresivo de las indus[trias] [illegible] que sea un partido que con[tiene] [illegible] ntes producciones de gana[dería] [illegible] ura, y sus pobladores están [illegible] r toda clase de esfuerzos á fin [illegible] moso pueblo, si se le quita lo [illegible] los terrenos? Es imposible [illegible] civilizacion en los pueblos [illegible] todo espíritu de sociedad. En [illegible] tiene solo veinticinco casas. [illegible] racion de justicia hasta la fe[cha] [illegible] nte irregular, por parte del [Juez de] Paz: libro de defunciones no [illegible], que debió llevarse por el juez [illegible] pedido las licencias de sepultura, á [illegible] párroco.

[illegible] en seis años no deja de ser irregular: [illegible] anotar las guías que se espiden tampo[co] [illegible] es la Municipalidad de este partido [illegible] ha ocupado de algo que se parezca en [illegible] pueblo que representa, y sin embargo [illegible] hacer y rueda la bola: dar una esplica[cion] total, es hacer muchos comentarios. Para esto es preciso que el titulado patriotismo de los gobernantes, se haga sentir fuera de las puertas de sus gabinetes y los programas administrativos dejen de ser una farsa.

La prosperidad del pais consiste en su mayor parte, en que el Gobierno vele por los intereses de la campaña, fijándose para administrarlos en hombres de buen criterio, aunque no sepan pronunciar discursos como *Orios* en la fundacion de institutos agrícolas; y en promover por todos los medios á su alcance la plantacion de escuelas en la campaña, á fin de civilizar al hijo del campo, haciéndole comprender su mision como hombre y ciudadano, en vez de pensar como lo hace hoy, en qué pulpería irá á lucir la daga ó el facon; en una palabra: proteccion y garantía individual para el habitante de la campaña.

Espérase ahora que el Juez de Paz para el año entrante D. Celedonio Sosa y el Comandante Militar y nuestro Senador de esta seccion D. Gregorio Quirno, presten toda su cooperacion para el adelanto moral y material del pueblo de Chacabuco. Así lo espera el vecindario y está completamente confiado en la rectitud de sus autoridades locales para ver realizados sus deseos. Hoy que se cuenta con los decididos esfuerzos que han prometido estos funcionarios hacer por el adelanto del partido, solo nos resta saber si el señor Gobernador Don Emilio Castro, oirá ó no las aclamaciones que hacen los Guardias Nacionales y el pueblo de Chacabuco; pero todos esperamos que el Sr. Castro se dignará apresurarse á distribuir los terrenos de este pueblo, que la falta de estos, es la causa del lamentable atrazo en que se encuentra este partido. Veremos si nuestro progresista gobierno nos deja este memorable beneficio.

Chacabuco, Diciembre 22 de 1871.

Marcelino Ortiz.

Lista.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente

Señor Director de "La Prensa."

Sírvase vd. publicar en su acreditado diario la siguiente lista para diputados al Congreso Nacional, firmada por una gran parte de los inscriptos en la ciudad, y con presencia de un gran número de personas de los distintos partidos de la campaña.

Pedimos al pueblo preste su concurso á esta lista, que no responde á círculo ninguno, y que consulta los verdaderos intereses del pais.

Si vd. no tuviera inconveniente, esperamos se sirva publicar todos los dias hasta el 1 ° de Enero próximo

Saludan al señor Director—

Varios inscriptos.

LISTA DEL PUEBLO PARA DIPUTADOS NACIONALES.

Ciudadanos Mariano Acosta—Norberto de la Riestra—Dr José María Moreno—Manuel A. Montes de Oca, Adolfo Peralta—Eduardo Olivera.

Gran negocio

Para los especuladores en casillas de alquiler. Hoy deben rematarse de órden judicial, por D. del Campo 22 piezas de madera con contrato por 5 años que producen 5 por % mensual de alquileres, situadas en un paraje central, calle de Santiago del Estero núm. 137. Por los pormenores ocurran al aviso de remate, ó la casa calle de Bolivar núm. 14.

N. N.

Deberes póstumos

Los alumnos del Colejio de Santa María hacen celebrar hoy en la iglesia de la Concepcion una misa por el reposo del alma del jóven Gabriel Delarue, una de las víctimas del incendio de "El América."

Este jóven era el modelo de sus condiscípulos por su conducta y aplicacion.

Su talento hacia concebir de él las mas bellas esperanzas y sus virtudes lo hacian querido de todos.

Murió en los brazos de su desolada madre.

Salida de vapores

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor República.

Miércoles para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor "República".

NOTA—A los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta se les hará una rebaja de 20 p.%

Agentes—Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83. d29

Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata. vapor nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el Sábado 30 del corriente. Admite pasageros y carga. Agente Cuyo 24. d22

HOY para Montevideo, á las 6 de la tarde, el hermoso y cómodo vapor ingles Saturno.

Hoy para el Salto y escalas á las 9 1|2 de la mañana, el vapor inglés "Silex" con gran rebaja de precios en los pasajes.

Domingo para el Salto y escalas, á las 9 1|2 de la mañana el hermoso y cómodo vapor Ingles Saturno.

Agente, Pedro Risso; Reconquista 99 1|2. d20

Para el Rosario y puertos intermedios, desde el muelle del Tigre el vapor nacional "Proveedor" con carga, y rebaja de precios, saldrá de la Estacion Retiro el Domingo 31 del corriente á las 7 de la mañana y en adelante todos los Miércoles y Domingos á la misma hora, regresando los Mártes y Viérnes.

TARIFA—Cámara 8 pesos fuertes, proa 4 idem idem.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30. d28-v31

Para Montevideo vapor "San Cristóbal," sale el Sábado 30 del corriente á las 6 de la tarde, admite pasajeros y encomiendas.

Pasages de Cámara ps. fts. 6 1|2 id de proa 4.

Agente—F. G. Zambranchi, Reconquista 18. d22-v30

Para Montevideo hoy á las 6 de la tarde, el vapor "Porteña," recibe carga, pasageros y encomiendas.

Agentes—Estéban D. Risso Hnos. Reconquista 99 1|2.

SOLICITADAS

[illegible]

[illegible]

marmol, 2 espejos marco dorado, 1 juego de sala de jacarandá compuesto de 12 piezas forro de damasco de seda, 2 magníficos chiffoniers de cedro con adornos de bronce, 4 jardineras, 12 sillas de nogal nuevas flamantes, 2 id americanas, 2 aparadores de caoba y piedra mármol, 1 mesa para trinchar, 1 cama camera de jacarandá, id una de caoba varias de fierro, una de bronce, 4 lavatorios de caoba, y piedra mármol, uno todo de roble, por dentro, mesas de luz, 2 id para vestir, roperos de pino, juegos de lavatorio, sillas de varias clases, alfombras de tripe, floreros, adornos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Vendéremos por cuenta de una casa introductora, cajas de fierro de varios tamaños, entrando una de valor de 20,000 $ mjc.

Al mismo tiempo por órden judicial venderemos 2 riquísimos juegos de sala en esqueleto, el primero compuesto de 22 piezas, el segundo compuesto de 11 piezas, todo al mejor precio.

Termómetros finos en cajas varias clases, escuadras brújula id sin ella, microscopios para contar hilo, reglas de marfil, cajas matemáticas, brújulas de buque, brújulas de plata garantidas, termómetros marinos, id de pared, de mucho mérito, id de bolsillo, escuadras, redondas, microscopios finos, grandes, chicos, lentes de plata, dorados, id de nácar, y otros muchos artículos de este ramo, que estarán á la vista. d20

1 Magnífica prensa de imprimir para trabajar á mano en muy buen estado.

Un carro de mudanza con guarniciones para dos caballos y un tilbury de dos ruedas con muy poco uso caballo y guarnicion.

Nota—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

Por el mismo

Ultimo remate de cristales, suspendido el Mártes por el mal tiempo.

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca.

Los últimos bocoyes recien despachados de la Aduana en nuestro patio Bolivar 15.

El Mártes 2 de Enero, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana, por cuenta de la casa introductora de los Sres. Barbour, Barclay, y Ca. cuyo detalle es como sigue: d28

MARTINIANO BONORINO

De artículos de almacen, calle de Defensa núm. 177.

El viérnes 29 del corriente, á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas—Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 20 barricas azúcar refinada con avería. d29

GODOY SANCHEZ y Ca.

Del café y billar, calle de Lima No 406 por liquidacion final.

El Mártes 2 de Enero 1872 á las 11 en punto de la mañana, y condiciones de costumbre, se han de vender las existencias de dicho por cuenta y órden de su propietario, consistentes en una mesa de billar con todos sus útiles, armazon mostrador, mesas, bancos, sillas cuadros, espejos, lámparas, loza cristales, cubiertos, infinidad de bebidas de todas marcas, cigarros, varios muebles, útiles de cocina y todos los útiles de un establecimiento de esa clase. d27

Por el mismo

De 20 hermosos caballos mansos y gordos, lindos pelos y algunos tiran al pecho.

En la plaza 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate, el Miércoles 3 de Enero á las 4 en punto de la tarde, se venderán inmediatamente dichos caballos, la que estará desde temprano en el punto indicado, para las personas que gusten inspeccionarlo, d27

Por el mismo

De un corralon calle de Chacabuco núm. 433, con tramway á la puerta, empedrado.

El Domingo 31 del corriente, á las 6 de la tarde, se venderá por la mejor oferta y dinero de contado, mide 9 varas de frente por 20 de fondo, cercado de pared. Informes Perú 47. d27

PASCUALETTI y Ca.

Judicial

El 1º de Enero del año 1872, á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta y como perteneciente á la testamentaria de doña Rosalía Cerviño, la hermosa y bien situada propiedad calle de Paraná núm. 122 entre Corrientes y Parque donde se hallará la bandera de remate y cuyo detalle es el siguiente:

7 hermosísimas piezas de material con techo de azotea, 3 id techos de zinc, reboques en bosta, todas las paredes medianeras, maderas duras, cocina, letrina, pozo, resumidero y vereda de piedra etc.

El terreno se compone de 9 metros 6 milímetros de frente al E. por 33 metros 381 milímetros de fondo al O.—ó sean 10 varas 40 centímos al primer rumbo por 38 vs. 20 cents. al segundo. Tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Guillermo Martinez, don Matías Aberrastegui y don Viviano Uriarte, en la suma de 183,672 ps. mjc. No se admitirá oferta que no exeda de sus dos terceras partes, que son 122,448 ps. mjc.

Para ver las tasaciones á la oficina del Escribano Perez Gomez, Perú núm. 56. Títulos y otros datos al rematador Perú núm. 147. d1º

Por el mismo

Judicial

El Domingo 14 de Enero del año 1872, venderemos á las 11 en punto de la mañana, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, y como pertenecientes á la testamentaría de D. Angel Abasto, 2 lindos terrenos y una casa esquina, Nos 1, 3 y 15 calle de Corrientes frente á la estacion del tramway de los Sres. Lacroze, y frente al conocido jardin de D. Antonio Magnanini, donde se hallará la bandera de remate.

Lote Nº 1. esquina calle de Corrientes y otra sin nombre 30 vs. de frente al S. por 30 fondo al N. 5 piezas, corredor, maderas duras, pozo, etc. tasada en 96,939 $ 50 s. mjc. sus 2/3 partes son 64,626 $ mjc.

Lote Nº 2. un terreno distante unas 40 vs. del anterior, con frente á la misma calle de Corrientes, compuesto de 10 vs. de frente al S. por 60 de fondo al N. tasado en 2,000 $ y sus 2/3 partes son 1,333 $ 4 rs. mjc.

Lote 15 otro terreno, contiguo al de la esquina, frente á calle sin nombre, 10 vs. de frente al E. por 30 vs. [illegible] al O. tasado en 1500 ps. y sus 2/3 partes son 1,000 pesos mjc. vara. d10

El mismo dia—Córdoba 454

[illegible] venderemos por órden del mismo Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, la hermosa casa de la calle de Córdoba 454 entre Rio Bamba y Callao, donde se hallará la bandera de remate. El terreno mide 10 varas frente al N. por 43 varas 20 cents. al S. 4 espaciosas piezas, una cuadra [illegible] patio, piso y techos embaldosados, [illegible] pozo, cocina, letrina, árboles frutales [illegible] etc. tasada en todos sus ramos en 129,830 ps. 09 cts. Las 2/3 partes son 86,551 ps. [illegible]

Las tasaciones han sido hechas por el maestro mayor don Guillermo Martinez, para verlas y otros datos al rematador Perú 147. d10

FRANCISCO F. DE LA SERNA

Un edificio antiguo—Calle Estados Unidos 386 y 388.—Testamentaria de D. Jaime Catoura, á cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Viérnes 12 de Enero de 1872 venderemos á la mejor oferta y dinero de contado el edificio antiguo que queda arriba designado.

El terreno mide 10 1/2 vs. de frente al Norte por 66 vs. de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, [illegible], pozo, y una huerta con algunos árboles.

Las 2/3 partes de la tasacion total que servirá de base para la venta importan 74,397 ps. mjc.

El paraje es alto, la vecindad es excelente. Títulos de primer órden. d13

JOSE ANTUNA.

Judicial.

El dia 31 del entrante Diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas respetables de esta sociedad, compuesto de sesenta varas de frente por setenta de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esa condicion.

Las tasaciones importan 49,000 ps. mjc. y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y rancho pertenece á la testamentaria de don Juan B. Medina y se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la Escribanía de Mendez y Granados, en la escalera del Cabildo. Hora del remate las cinco en punto de la tarde. n29

MARIANO VIVAR

Judicial

De una magnífica estancia, en el Partido de Matanzas Cuartel 5º perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Antonio Papadori y Da. Eva Clessy, [illegible] de 150 vs. por costado.

Los pormenores en [illegible] Nacional. d24

[illegible]

ANDRES PIAGGIO

Grande é importante remate!

JUDICIAL

De [illegible] de terrenos, situada en las calles de San Juan, Pichincha, Cochabamba, y Mathieu, [illegible] de poblacion, terrenos muy altos [illegible] tramways por esas calles y frente á la magnífica quinta del señor Cabral. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Jorge Echevarría y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Testa.

¡Atencion, ricos y pobres!—Que se venderá por las dos terceras partes de su tasacion.

El Domingo 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, la manzana de tierra arriba mencionada, en un solo lote, si hubiere interesados por el todo, ó en caso contrario dividida en 40 grandes y hermosos lotes, perfectamente bien situados, cuyos pormenores y tasaciones son los siguientes:

Calle de San Juan

Núm.	Frente	Fondo	Tasacion
3—9 30	vs. fte. al N. por	30.69 fdo. al S.	27,070
4—10	"	30.69	29,708
5—10	"	30.69	29,770
6—9.30	"	30.69	27,670
7—9	"	30.69	26,789
8—9	"	30.69	26,789
9—10	"	19.92	14,706
10—20	esq. á Mathieu	20	81,827
Con frente á la calle de Mathieu			
11—9.92	vs. fte. al O. por	27.92 fdo. al S.	16,577
12—9.92	"	24.58	10,028
13—9	"	50	33,358
14—9	"	48.45	23,083
15—9	"	47.08	23,050
16—9	"	46.68	22,852
17—9	"	40.91	22,797
18—10.5	"	34.07	20,569
19—10.5	"	33.73	20,859
20—10.5	"	32.79	19,439
21—20	Re. Cochabamba	20.10	28,455
22—10	"	20.10	13,567
23—9	"	50	30,374
24—9	"	50	30,374
25—10	"	50	33,083
26—10	"	50	33,983
27—10	"	50	33,982
28—10	"	50	33,982
29—9	"	50	30,374
30—9	"	50	30,374
31—12	"	50	18,009
32—20	esq. á Pichincha	20	29,567
33—10	"	31.10	23,537
34—10	"	30.55	22,084
35—10	"	30	22,706
36—9	"	50	33,610
37—9	"	49	33,332
38—9	"	48	33,056
39—9	"	40 á mas 1 martillo de 10.28 y 7.61	39,041
40—Compuesto de una área de terreno en el centro de la manzana de 45 v's. de frte. por 44 de fondo			74,613

NOTA—El total de la tasacion de toda la manzana es de 1.052,532 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion que son 701,686 $ 6 rs., por mas pormenores y ver las tasaciones al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 122 ó Arenales núm. 168, los planos estarán á disposicion de los compradores desde el 10 del corriente, en el escritorio del rematador. Se previene á los interesados no falten á la hora indicada pues la oportunidad no puede ser mejor para comprar barato. 12

MAURICIO C. OLIVERA

¡¡ En Moron !!

De tres manzanas de terreno en el corazon de dicho pueblo á 5 cuadras de la Iglesia, á 6 de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y frente mismo á la estacion que pronto se hará para el tramway y que llegará á Moron antes de tres meses.

El dia primero de año nuevo y primero de Enero de 1871 á las 3 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, las expresadas 3 manzanas de terreno en lotes al gusto de los interesados y por lo que quieran dar, pues es condicion especial del martillero no aceptar ningun negocio que tenga cola.

Se previene que en este remate no habrá carne con cuero. Pues cada uno provea su estómago del lastre que mejor le plazca, que no habrá cerveza para que ninguno se altere, que no habrá gran carpa para que lleven quitasoles, que no habrá tren gratis para que cada uno pague su boleto de ida y vuelta, que no habrá ningun otro incentivo para interesar al público mas que la indisputable importancia de los terrenos mencionados cuya ubicacion hecha por el agrimensor Sundeaux y aprobada por el departamento topográfico.

La manzana núm. 1 entre las calle de Yatay, Itapirú, General Garcia y Uruguayana la núm. 2, entre las calles Yatay, Itapirú, Uruguayana, y calle por medio con la 1.ª la 3.ª entre las calles Santa Adelaida Gral Garcia, Uruguayana y Coronel Branze.

La reunion de los interesados será la plaza principal del referido pueblo donde estará la bandera del remate y el rematador, para de allí ser conducidos al punto de los terrenos mencionados en los carruages que estarán preparados para el efecto, por lujo, pues solo dista 5 cuadras de cien vs. ó sean 500 vs. Las escrituras son garantidas de lo mejor y están á la vista de los interesados, en mi escritorio, como así mismo la órden terminante de la dueña para rematarlos por lo que ofrezcan, (sin cola). Por los planos correspondientes y demas informes á casa del martillero. Rivadavia núm 7, (altos). D-21.

M. BENZA

En el corralon calle de Zeballos núm. 111.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, 6 carros de cajon en muy buen uso con sus correspondientes guarniciones y monturas, 14 caballos de tiro de los mejores. d28

JULIAN J. MUÑIZ

Judicial—En San Fernando

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia doctor don Honorio Martel, se ha de vender—

El domingo 31 de Diciembre, una casa de azotea y un terreno de quinta, la primera se venderá á las 2 en punto de la tarde, y el terreno á las 4 en punto. El terreno que ocupa la casa, se compone de 34 varas de frente al N. E. por 50 de fondo al S. E., haciendo esquina, y tasado en todos sus ramos, en la suma de 44,398$ mjc.

El terreno de quinta está situado en el Bajo, al N. E. del pueblo, compuesto de 100 varas de frente, al N. E. por 100 de fondo al S. E. todo cultivado con un rancho y teniendo dos tercias de cuadra sembrado de alfalfa, y tasado el todo en la suma de 27,773 $ mjc.

Ambas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Agustin Frigoni; previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan á las dos terceras partes de sus tasaciones; los que se interesen en su compra pueden ocurrir para mas datos, al escritorio del rematador, Perú 141, y á la hora en punto fijada al remate señalado por banderas. n28

Por el mismo

Judicial

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia don Honorio Martel, la casa calle de Chacabuco núm. 442 perteneciente á la testamentaria de don Santiago Anduaga. Su terreno se compone de 7 metros y 794 milímetros de frente al Oeste por 12 metros y 990 milímetros de fondo al Este, cuatro piezas techo de zinc, dos con paredes de ladrillo y dos de tabla, pozo de valde etc., tasada en todos sus ramos en la suma de 31,416 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. d6

JUAN F. ACHINELLI

Judicial.—De carruajes, carros de mudanzas, caballos y guarniciones,

En la calle de Belgrano número 149

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta los siguientes carruajes pertenecientes á dos testamentarias.

Tres volantas calesas con errajes de patentes y capotas de cuero, caja de corte á la francesa con sus faroles correspondientes, una volanta calesa de sólida construccion con sus guarniciones correspondientes, un milord nuevo y construido en Paris está flamante y sin uso alguno, 2 tilburys en buen estado, y otros carruajes que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Todo el que quiera mandar carruajes puede hacerlo hasta el dia antes del remate.

Al mismo tiempo—venderemos un buen carro de mudanza, guarniciones, caballos, pié de gato, una reja, y unos pesebres. d28

Por el mismo

De muebles, porcelana y cristalería—En su casa calle de Belgrano núm. 155.

El Sábado 30 del corriente, á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de cristalería, porcelana y muebles de todas clases, vinos finos, relojes etc., mesas de comedor, id de pino, id con piedra mármol, camas de fierro, lámparas, floreros, copas, tazas, juegos para té, id para lavatorios, relojes de sobre mesa, id de pared, mesas de noche, espejos, roperos y otras muchas cosas que estarán á la vista el dia del remate, y que no detallamos por su mucha estension.

NOTA—Todo el q' quiera mandar muebles ó artículos puede hacerlo hasta el dia antes del remate. d28

Por el mismo

De una finca—Calle de Junin N.º 130 entre Tucuman y Temple.

El miércoles 10 de Enero de 1872 á las 5 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero contado venderemos la preciosa finca calle Junin núm. 139 entre Tucuman y Temple, por órden de su propietario, por ausentarse del país.

La finca mide 8 1/2 varas de frente al Este por 34 de fondo al Oeste, con cinco habitaciones, edificada á la moderna, con los techos embaldosados, tirantes de madera fuerte, todas las habitaciones están con piso de madera.

El Tramways de la ciudad de Buenos Aires está á tres cuadras, en este mes principiará el empedrado, llamamos la atencion de los especuladores.

NOTA—Despues de efectuarse el remate si hay interesados venderemos dos casas mas, que están en la calle de Tucuman, entre Junin y Ayacucho del mismo propietario, títulos y demas están en debida forma, por mas pormenores á casa del rematador Belgrano núm. 125 entre Perú y Chacabuco. d29

[illegible] d27

[illegible] TORRES

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Buen Orden Nº 399.

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.—Para los almaceneros.

El Lúnes 8 de Enero á las 11 de la mañana, al mas alto postor y dinero de contado, se procederá á vender todas las existencias y útiles de dicho almacen, perteneciente á las testamentaría de D. José Piaggio y Da. Angela Ruppili.

Entrando porcelanas, loza, cristales, encurtidos, conservas, ciruelas, papel, sartenes, valdes, tigeras, cuchillos, palas, aceite, yerba, fideos, gran cantidad de bebidas, de muchas clases, id en cascos, id en damajuanas, armazon, mostrador, y un gran surtido del ramo, que no detallamos por su estencion.

Mas pormenores en nuestro escritorio, Bolivar 76. d8

Por el mismo

En su casa calle de Bolivar núm. 76—Remate de libros y adornos finos. ¡De noche! ¡De noche! ¡De noche!

El Viérnes 29 del corriente, á las 8 en punto de la noche; libros de ciencias, estudio, literatura y filosofía etc. d27

CASIMIRO COUSSIRAT

¡¡Atencion!! ¡¡atencion!! Gran remate en el pintoresco Pueblo de San Fernando.

De tres hermosos edificios, todos en una misma calle, el Domingo 31 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden terminante de sus dueños, 2 están situadas frente á la valiosa quinta del Sr. Gobernador D. Emilio Castro, calle por medio, y la otra 6 cuadras antes de llegar á las 2 primeras, no estraviarse; en la misma calle, en donde estará la bandera, constando la última que menciona de 8 piezas todas de azotea, edificada en un terreno de 16 vs. 2/3 por 50, formando esquina con un hermosísimo parral, que dá sombra á un espacioso patio, infinidad de árboles frutales, jardin, huerta etc. etc. las otras dos están frente una de otra, formando esquina tambien, constando una de 5 piezas con un terreno de 54 vs. por 100, con frente á 3 calles, con una gran cantidad de árboles frutales, q'algunos cuentan de de 12 á 15 años, parrales, etc. la otra tiene 3 piezas, recien edificadas midiendo un terreno de 50 por 50, formando esquina y toda cercada de pared, títulos de primo cartelo, por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador, en el mismo pueblo, en el hotel de Francia. d28

TRIFON CARDENAS

Gran remate Judicial

Por órden del señor Juez en lo civil doctor don Amancio Alcorta. El Miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado dos preciosas casitas pertenecientes á la testamentaria de don Hipólito Velazco, situadas en la calle de Garay entre Chacabuco y Perú; señaladas bajo los números 126 y 128 cuyo pormenor es como sigue. La primera se compone su terreno de 8 varas y 10 centésimos de frente por 85 de fondo, 2 hermosas piezas de azotea con dos ventanas de rejas á la calle, cocina y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 47,581 pesos 12 centésimos, la segunda bajo el núm. 128 se compone su terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, con cuatro hermosas piezas, 2 preciosas ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias y su tasacion importa 79,810 pesos 60 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son la primera 31,722 ps. 75 cents., y la segunda 53,211 ps. 6 centésimos.

Escusado creemos recomendar estas dos magníficas propiedades, por sus bajas tasaciones, como por quedar situadas entre medio de dos calles que cruzan tramways, y tambien por estar la calle empedrada y de mucho porvenir, por mas informes al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Hipólito Velazco. El Juéves 11 de Enero, á las 5 1/2 de la tarde, se rematará sin falta alguna, el terreno arriba indicado situado en la calle Real de Barracas al Sud, frente á la quinta de D. Juan Ortiz, á 6 cuadras del puente chico para afuera, donde estará la bandera de remate, compuesto de 17 1/2 vs de frente, al Oeste, por 100 vs. y 10 centécimos de v. de fondo al Este, cercado de alambre, su tasacion asciende á 43,750 $, no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes que importa 29,177 $ mjc.

Creemos escusado recomendar este magnífico terreno, pues pronto debe cruzar por su frente el tramway que vá á Quilmes, lo que le hará duplicar su valor, por mas informes al rematador Recoba Nueva Nº 82. d10

Por el mismo

Importante remate Judicial—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez.

El Miércoles 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa estancia perteneciente á la testamentaria de don Saturnino Caraballo, situada como á dos leguas de la Villa de Lujan rumbo al Sud cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 725 varas de frente por 9000 de fondo, linda por el Norte con los campos del finado Gutierrez por el Sud con don Lino Lagos, por el Oeste con don N. Montenegro, con sus poblaciones, corrales y demas enceres, todo tasado en el ínfimo precio de 32,900 pesos mjc. se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion integra.

El remate tendrá lugar en la misma estancia del finado Caraballo en el dia y hora indicado, no faltar pues especuladores, por mas informes al rematador Recoba Nueva 82. d17

Por el mismo.

Importante remate Judicial de un terreno de estancia por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

El Domingo 14 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la misma estancia donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno y sus poblaciones, ubicado en el partido de Chivilcoy costa del Rio Salado, cuyo detalle y las condiciones de la venta son como sigue: el precitado campo mide mil quinientos cincuenta y nueve cuadras cuadradas, ó sean 8 lotes de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas próximamente cada uno, tasado el todo del campo en la suma de cuatrocientos mil ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de trecientos cincuenta mil ps. mtc. por la area total y de cuarenta y tres mil setecientos cincuenta ps. mtc. por cada lote, siendo entendido que dicha propiedad será vendida en lotes ó en una sola fraccion siempre que las ofertas por la area total sean superiores á las que se hagan por lotes, previniéndose que en uno y otro caso será escluido de la venta de ciento noventa y cinco cuadras cuadradas que es en el que está poblado Don Nolverto Villegas, el cual no se sacará á remate por tener compromiso la testamentaria de ajudicarlo á dicho señor por el precio de la tasacion.

La poblacion de la estancia consta de 2 piezas de azotea y algunos árboles y su tasacion es de diez mil setecientos sesenta y nueve ps. mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son siete mil ciento setenta y nueve ps. mjc. la poblacion de dicha estancia donde vá á tener lugar el remate el dia 14 de Enero sin falta alguna está situada á cinco leguas de Chivilcoy rumbo al Sud.

No faltar Sres. Licitadores el dia y hora indicado, pudiendo los que se interesen en la compra de dicho campo recurrir al Rematador Recoba Nueva núm. 82 ó al apoderado de la testamentaria don Mariano Dominguez, Paraguay. núm. 334.

JOSE MARIA C. BELGRANO

JUDICIAL

De la hermosa finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de Da. Eugenia Romero.

El Viérnes 29 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá al remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, de la finca calle de Chacabuco núm. 309, perteneciente á la testamentaria de doña Eugenia Romero. Su terreno es de 8 1/4 varas de frente al Este, con 71 vara de fondo al Oeste; el edificio consta de 8 piezas de material construidas á todo costo; hay ademas una gran huerta con muchos árboles de ricas y esquisitas frutas. Su tasacion es muy baja, pues solo alcanza á 178,920 $ mjc; no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion que son 119,280 $, creo inútil recomendar á la atencion de los capitalistas la buena oportunidad que presenta esta finca, tanto por su situacion tan central como por lo bajo, de su tasacion. Los títulos son inmejorables: para imponerse de las tasaciones y demas pormenores, á la Escribanía de don Antonio O. Iriarte calle Victoria 17 altos ó al rematador, calle de Potosí núm. 351.—Noviembre 29 de 1871. n30

Por el mismo

Importante remate—De una preciosa casa calle de Lima núm. 466.

El Viérnes 5 de Enero de 1872 á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate, al mejor precio y dinero de contado la casa calle de Lima núm. 466, su terreno constando 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, el edificio consta de 6 piezas de material, 3 piezas de madera altas, corredores, un pozo de rica agua, cocina y demas dependencias; en los fondos, un magnífico galpon de 40 varas techo de zinc, [illegible] recomendar á los Sres. capitalistas la buena oportunidad que se les ofrece con la venta de esta finca, su situacion en un paraje [illegible] como es el mercado Constitucion, del que solo dista una y media cuadra y las comodidades que presenta la casa, son títulos bastantes para que todos se apresuren á comprarla, títulos de propiedad garantidos y de primer órden.

En seguida se rematará un lote de puertas y ventanas usadas.

Por mas pormenores al rematador calle Potosí núm. 351. d21

[illegible]

Por mas informes al rematador Belgrano núm. 353. d28

D. DEL CAMPO

De un establecimiento de inquilinato situado en la calle de Santiago del Estero Nº 137.—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 del dia, dinero de contado, ha de rematarse á la mejor postura, el espresado establecimiento, que pertenece al concurso de José Zunai.

La casa está construida recientemente con madera y teja francesa, en un terreno espacioso y local central, consta de 22 piezas cómodas, é independientes.

Se rematará al establecimiento, la accion al contrato de inquilinato del terreno que gana 2000 $ mjc. mensuales, y que sigue vigente hasta 4 años 9 meses de la fecha de hoy.

Se rematará igualmente la accion al contrato de su arrendamiento con el inquilinato de dos piezas de la calle, que abona 800 pesos mensuales, y sigue por los mismos 4 años 9 meses.

Se rematará igualmente la accion al contrato de seguros contra incendios, que garante la propiedad.

Sin contar con estas ventajas la casa produce hoy, como 3500 ps. mensuales, y solo abona por arrendamiento 2000 pesos.

De todos modos, el establecimiento ofrece una magnífica y segura especulacion, ya se venda en un lote ó en fracciones, como se comprenderá mejor visitando el establecimiento y ocurriendo por mas datos á la casa calle de Bolivar Nº 14, altos adentro. d27

MOHANDO Y VIVAR

En su casa Bolivar 53—Por órden de la Administracion de Rentas Nacionales.

El Sábado 30 del corriente á las 12 1/2 en punto procederemos á vender á la mas alta postura y al contado; una gran partida de magníficas colchas de Crochet, como 400 vestidos percal varias clases y guantes preciosos, una partida guantes cabritilla muy finos, artículos de mercería, varias cajones sidra espumosa muy rica, queso y otros artículos q'no se detallan. d27

XIMENEZ Hnos.

En el Pueblo de San Fernando por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El domingo 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en el pueblo de San Fernando una hermosa casa situada en la calle 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate; dicha casa está edificada en un terreno de 25 varas de frente al Sud-Oeste por 50 varas de fondo al Nor-Oeste. d27

Por el mismo

Por órden de su dueño, y por cuenta del Banco de la Provincia.—En la calle Potosí esquina á Sarandí donde estará la bandera de remate.

El Viérnes 29 de Diciembre, á las 10 en punto de la mañana, venderemos un magnífico terreno formando esquina con las calles mencionadas, compuesto de 8 1/2 vs. de frente, al Norte, por 35. vs. de fondo al Sud. d27

Por el mismo

De importantes terrenos por cuenta de su dueño, y por órden del Banco de la Provincia

En el mismo Pueblo de Moron, á una cuadra de la Plaza principal, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 7 de Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos una hermosa casa edificada en un terreno formando esquina compuesto de 31 1/2 vs. de frente al Este, por 42 de fondo al Oeste, d27

Por el mismo

De terrenos en la estacion Moreno, sobre la línea del Ferro Carril del Oeste donde estará la bandera de remate Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El Sábado 6 de Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderemos una manzana de terreno compuesta de 120 varas de frente á todo viento y dividida en cuatro solares. La venta se hará al gusto de los compradores. d27

Por el mismo

De terrenos en el partido de Moron, inmediato á la estacion Merlo donde estará la bandera de remate. Por órden de su dueño y por cuenta del Banco de la Provincia.

El Domingo 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde venderemos un importante lote de terreno situado á inmediaciones de la estacion Merlo, compuesto de 100 varas de frente al Sud-Este, sobre la calle del Juncal y 68 3/4 varas de fondo al Nort-Este. d7

OCAMPO y DESCIORA

Judicial

De una casa en la calle de Chacabuco Nº 303.

El Domingo 31 de Diciembre á las 6 de la tarde venderemos de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, la casa calle de Chacabuco No 303, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Farrou, con 11 metros 900 milímetros de frente, y 42 metros 352 milímetros de fondo, previniéndose que en el fondo ensancha á 15 vs. 25 centésimos, 13 piezas, aljibe y demas oficinas necesarias, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 271,604 22 centavos, no pudiendo aceptar oferta menos de las 2/3 partes de su valor que son 181,070 ps. mjc.

Esta hermosa casa situada en una calle muy central, é importante y construida con elegancia y solidez, es aparente para vivir una familia numerosa, con las comodidades mas confortables,

Aprovechar pues los que quieran hacer una ventajosa adquisicion de esta brillante oportunidad.

Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva 102. d28

MANUEL DE LA SERNA.

Remate de muebles, alhajas, adornos etc

En su casa calle San Martin núm 142. El Miércoles del corriente á las 12 del dia se venderá á la mayor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallan á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos ó ventas pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21v21e

El mismo

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate, contando al efecto con una larga práctica y buen capital sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden, ofrece anticipos de dinero sin interés ninguno hasta la liquidacion. NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercancías serán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado. d21-v21e

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De una casa situada en la calle de Europa entre las de Entre Rios y Pozos donde estará la bandera.

El 14 de Enero de 1872 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Baquero la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 60 ó mas de fondo tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Adrian Sosa en la suma de 74,168 ps. 55 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de 49,500 ps, mjc. que ha hecho el escribano D. Ignacio Piñero,

Para ver los títulos, y tasaciones á la escribanía de Lazuriaga y por mas informes á mi escritorio Perú 73 d1.

Por el mismo

Judicial—En Chascomús—De la mejor casa y la mas bien situada que hay en este pueblo

El Domingo 7 de Enero de 1872 á las 3 de la tarde se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco de una casa situada en la calle Buenos Aires, perteneciente á don Juan Inchauspe, y ejecutada por don Juan Bautista Gabaston, edificada en terreno de 40 varas de frente, por 50 ó mas de fondo con 6 piezas de material hechas á todo costo, mas 3 techos sinc, y 3 techos de paja, y una gran cancha de pelota, tasada en todos sus ramos por los maestros mayores don Antonio del Valle y don Andrés Chaguie en la suma de 199,712 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la Escribanía del señor don José V. Cabral quien se las pondrá de manifiesto, y por otros informes á mi Escritorio Perú 73. d15

BENCE Y PUIG

JUDICIAL.

Importante Remate.

De la magnífica propiedad de altos y bajos situada en la calle de Santiago del Estero núm. 54 y 56 entre las calles de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria del Sr. General D. Lucio Mansilla y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 7 de Enero de 1872 á las 6 en punto de la tarde procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espléndida finca de altos y bajos que reditúan 3000 mil pesos mensuales compuesto su terreno de 12 metros 557 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 157 milímetros de fondo al Oeste.—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 403,255$ mjc. y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 268,836$ 65 cents.

Escusamos recomendar esta magnífica propiedad por el local en que se encuentra y que dá aproximadamente el uno por ciento de su tasacion.

Por mas pormenores á los martilleros Tacuarí, 137 ó Artes 154 para ver sus tasaciones á la escribanía del Sr. Demaría, Bolivar núm. 16. d-22

RAMON BASAVILBASO Y Ca.

En Almagro á 4 1/2 cuadras de la estacion—Judicial

El Sábado 6 de Enero del año 1872 á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los restos de una carpintería perteneciente á la testamentaria de D. M. Ibarluder por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell que no se detalla por su mucha estension d24

Por el mismo

En la calle de Europa entre Solis y Zeballos, de un terreno á las 6 de la tarde,

El Domingo 31 del corriente se procederá á vender el mencionado terreno compuesto de 8 vs. 1 1/2 de frente, por 69 de fondo, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, títulos inmejorables, previniéndose q' tiene un martillo de 5 vs. en el fondo á su favor. d28

[illegible]

El Domingo 31 del corriente Diciembre, á las 12 de la mañana [illegible] la bandera, el referido establecimiento [illegible] metros de frente por [illegible] de fondo, un edificio de excelente material, compuesto de 12 vs. de frente por 5 id de fondo, con techo de azotea con armazon, mostrador, y cielo raso como para establecer un buen negocio; un hermoso granero de ladrillo especial concluido hasta la altura de 3 vs. y 2600 ladrillos para su continuacion, un rancho de barro techo de paja, compuesto de 3 piezas y con solo alguna compostura, en los techos, 3 pozos de balde calzados y con brocal, un hermoso monte con mas de 5,000 plantas, de sauce álamo, acacias y algunos frutales ricos, comprendidos, como 270 curubreras; tijeretas, higueras, limones, etc. etc. es un monte que cortado para leña solamente da mas de 30 mil $, varios útiles de labranza, y entre estos 2 puertas de 2 hojas en buen estado, y un lote de madera seca 40 yeguas y 6 caballos de muy buen servicio.

Todo lo mencionado ha sido tasado en la suma de 113,870 $ mjc. y podrá venderse por las 2/3 partes que son 75,913 $.

Se recomienda especialmente la compra de este lindo establecimiento que por el precio á que puede obtenerse y atendido el valor é interés que hoy han tomado las compras, así como á la inmediacion á este pueblo, tan comercial y adelantado, que ofrece tantas ventajas para el trasporte de los productos al mercado principal, es de aquellos que se ofrecen muy rara vez, á mas el local es magnífico, para establecer un negocio.

Las escrituras se darán en Chivilcoy, por mas pormenores al rematador en este Pueblo y la Ciudad escribanía de Malmierca Bolivar 22 1/2.

Aprovechar pues esta ocasion, á las 12 de la mañana, del Domingo 31 del corriente, en Chivilcoy. d27

MANUEL A. CASTRO

Judicial—De una finca central—A pedimento de los interesados y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El Viérnes 5 de Enero á las 6 1/2 de la tarde se rematará al contado la finca calle de la Victoria núm. 598 frente á la plaza de Lorea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Loreta Gomez de Cueto. Consta de 9 1/2 varas de frente al N. por 67 varas de fondo al S. con 15 piezas algibe etc.

Está tasada sumamente baja, en 226,336 ps. 6 rs. y no podrá venderse en ménos de las 2/3 partes de esta cantidad.

Los interesados pueden pasar á inspeccionarla, y por otros datos á la escribanía de Burgos y Piñero Bolivar 22 y 1/2. d5

AVISOS

¡50 peones 50! Se necesitan, para todo el año, se les pagará bien, y ocurran Venezuela 326. d19 v29

Retratos En tarjetas finas, desde 50 $ la docena, en cuadros y cajas desde 20 $, cópias de cualesquier retrato, á precios módicos, con toda perfeccion y semejanza, calle Belgrano 280. d17 v30

Aviso Todos los acreedores reconocidos de Ignacio Oyarsun ex dueño de la confitería Simpática pueden pasar desde el sábado 23 del Corriente en Casa de Nocol Lacoste Calle de Rivadavia 266 á recibir el dividendo que les corresponde Diciembre 20 de 1871 d21 v20

Dr. D' Haucourt Médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, como tisis, asma, etc. afeccion del corazon, flores blancas gonorrea, y otros [illegible] contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wit, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes [illegible], calambres, cólicos de estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétanos, tos convulsa, falta de [illegible], y todas las afecciones morales. Consultas en su casa desde las 3 1/2 hasta las 6 de la tarde calle Corrientes Nº 28 d20 v20e

Dr. J. B. Poli, Médico cirujano homeópata, especialista en las enfermedades de los ojos, del pecho, [illegible] grado, palpitaciones, etc. escrófulas (de esta tan rebelde garante la curacion radical), de la matriz, metritis granulosa etc. y enfermedades secretas de ambos sexos. Calle Cuyo 146 altos, de 3 á 5 de la tarde d16 v30

A los Estancieros rica galleta de mesa [illegible] galletitas [illegible] para te para café etc encontrarán en la panadería mecánica calle del Parque núm 172 y 177 d3 v8e

¡Ojo! Quinteros y chacareros papas Catalanas, para semilla lo que ha venido mejor al país Cangallo 172 y 174 d22 v30

Cuadros de Blanes

Están en exhibicion en los salones del Teatro de Colon desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde

El autor ha dedicado una parte del producto de la exhibicion á la sociedad de Beneficencia de esta ciudad—Entrada general 10 ps mjc. d22 v2e

Aviso oficial Por disposicion Superior el dia 20 del próximo Enero de 1872 tendrá lugar en el ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas de doscientas medallas de oro, cuatrocientas idem de plata, dos mil idem de cobre, dichas medallas serán en su forma, dimensiones y peso, iguales á la muestra, que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados y todas ellas con las inscripciones que prescriben, la ley de 28 de Setiembre de 1868 y el decreto del 17 de Noviembre del corriente año. Buenos Aires, Diciembre 19 de 1871—Martin H. Campos. d19-v20e

Males Crónicos y agudos Certifico que D. Antonio Urraco, que cura estos males, con el remedio del agua fria, me ha asistido y curado radicalmente, en dos meses, de una herpes que me circulaba todo el pescuezo y que ya se extendia hasta la cara, y de otra enfermedad de que padecia, hacia mas de nueve años, de los que en Europa y aquí no pude sanar, apesar de tantos remedios de que hize uso para curarles, por lo que publico este certificado en gratitud al favor recibido de dicho Sr. y por hacer bien á los que padezcan de estos males que si quieren sanar como yo, pronto, sin gastos y mortificaciones, ocurran á su casa que serán curados, su domicilio calle de Buen Orden Nº 521 altos.—José Gonzalez. El q' quiera informes sobre esta verdad puede ocurrir á casa del que suscribe, Barracas, calle de Mitre Nº 76. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871. d20 v17e

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública, la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez; el Sr. Gefe de Policía, de acuerdo con la Municipalidad previene

1º Todo individuo que entre al rio, á bañarse, deberá efectuarlo á cualquier hora que sea, con un trage cubierto de la cintura abajo.

2º Los que contraviniesen á lo dispuesto en el Art. anterior serán conducidos al departamento y pagarán una multa de doscientos $ mjc. ó en su defecto sufrirán cuatro dias de arresto.

3º Queda habilitado para el baño público desde el paraje donde termina la muralla del "Paseo de Julio" al Norte y desde la Aduana Vieja al Sud.

4º Los Comisarios cuyas riveras del rio pertenecen á la seccion á su cargo harán la vijilancia con todos los elementos de que pueda disponer impidiendo todo lo que pueda ofender la decencia y no permitir niños que vayan solos para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5º Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la Muralla del Paseo de Julio y la Aduana Vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los pozos y otros peligros que allí se encuentran

6º Los infractores al artículo anterior quedan sujetos á la multa establecida á los contraventores.

7º Esta disposicion se publicará en los diarios por 8 dias para que llegue á conocimiento de todos. Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.—Mendez. Comisario de Órdenes. d21-v30

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. por disposicion Superior el 15 de Enero próximo á la 1 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos con destino á la confeccion del vestuario de invierno, y con forme á la muestra de comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.—M. B. Campos. d13-v15e

DROGAS, ESPECIAS Y FRUTOS COLONIALES

Metales,

SUSTANCIAS QUÍMICAS, ETC.

de la casa

NOVELLY y Ca., 9 CROSBY Sq.

LÓNDRES

Unico agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA

DE LA ACREDITADA FÁBRICA

DE BARBIER HANSSENS

DE VILVORDE (BÉLGICA)

GRAN IMPRENTA-LIBRERIA DE CARLOS LELONG

EN BRUSELAS

Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental

A. PLAISANTIN

143—POTOSI—143

Representante

De manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, [illegible] y Roubaix y de varias otras fábricas de Europa.

A. PLAISANTIN

143—Potosí—143

d18 perm.

FERRO-CARRIL [illegible]

[illegible]

SALIDAS

Kil's	Met.	ESTACIONES	1º Tren	2º Tren	3º Tren	4º Tren	5º Tren	6º Tren	7º Tren	8º Tren	9º Tren	10º Tren
0		Parque	6	7 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		Flores	6 30 x	7 50 x	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	720	San Martin	6 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	Moron	[illegible]	8 30	11 30	1 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33		Merlo	7 20	—	11 50	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Moreno	7 30	—	12	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	General Rodriguez	8	—		—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Lujan	8 30 x	—		—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		Olivera	[illegible]	—		—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100	750	Mercedes, llegada	9 30	—		—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		Mercedes, salida	9 45	—		—	5 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128	917	Freire	10 45	—		—	6 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143	500	Gorostiaga	11 15	—		—	7 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159	978	Chivilcoy	11 45	—		—	7 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Kil's	Met.	ESTACIONES	1º Tren	2º Tren	3º Tren	4º Tren	5º Tren	6º Tren	7º Tren	8º Tren	9º Tren	10º Tren
0		Chivilcoy	—	—	...	—	6 15	—	...	—	2 15	...
18	428	Gorostiaga	—	—	...	—	6 45	—	...	—	2 45	...
31	912	Freire	—	—	...	—	7 15	—	...	—	3 15	...
50	178	Mercedes, llegada	—	—	...	—	8 15	—	...	—	4 15	...
		Mercedes, salida	—	—	...	—	8 30	—	...	—	4 30	...
75	928	Olivera	—	—	...	—	9 x	—	...	—	x 5	...
90	958	Lujan	—	—	...	—	9 30	—	...	—	5 30	...
105	828	General Rodriguez	—	—	...	—	10	—	...	—	6	...
120	998	Moreno	—	—	7 30 x	—	10 30	—	2 30	—	x 6 30	...
126	928	Merlo	5 40	—	7 40	—	10 40	—	2 40	—	6 40	7 40
137	128	Moron	6	7 15	8	9	11	2	3 x	5	x 7	x 8
142	208	San Martin	6 15	7 30	8 15 x	9 15	x 11 15	2 15	3 15	5 15	7 15	8 15
150	038	Floresta	6 25 x	7 45	8 30	9 30	11 30	2 30 x	3 30	5 30 x	x 7 30	8 30
151	5 8	Flores	6 30	x 7 50	8 35	9 35	11 35	2 35	3 35	5 35	7 40	8 35
153	528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 40	3 40	5 40	7 45	8 40
155	948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 50	8 45
157	168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	2 50	3 50	5 50	8	8 50
159	978	Parque	7	8 15	9	10	12	3	4	6	8 10	9

RAMAL Á LOBOS

Desde el 1º de Noviembre hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Kil's	Met.	ESTACIONES	1er Tren	2º Tren
0		Parque	6	2
33		Merlo (llegada)	7 20	3 20
		Merlo (salida)	7 40	3 40
50	300	Marcos Paz	8 10	4 15
69	100	Las Heras	8 55 x	x 5
80		Zapiola	9 15	5 40
101	440	Lobos	10 35	6 10

REGRESOS.

Kil's	Met.	ESTACIONES	1er Tren	2º Tren
0		Lobos	7 45	3 45
15	440	Zapiola	8 20	4 25
32	340	Gen'ral Las Heras	8 55	5 x
51	140	Marcos Paz	x 9 25	5 40
68	440	Merlo «llegada»	10 5	6 15
		Merlo «salida»	10 40	6 40
101	440	Parque	12	8 25

Buenos Aires, Octubre 15 de 1871. LA ADMINISTRACION

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la Ajencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núm. 81 y 83.

p. m. x. 4a.

Oficial Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871 Por disposicion Superior, el Sábado 30 del próximo Diciembre, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra á la una del dia la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 500 á mil toneladas de carbon de piedra de primera calidad, con destino á los buques de la escuadra debiendo hacerse la entrega en este puerto ó en el del Rosario.

La entrega en este puerto se hará en el Ponton y en el del Rosario en el punto que se designe.

Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores correspondientes sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion—M. B. Campos. n30 v30d

Lindísimos Terrenos, esplendida posicion, los mas elevados y pintorescos, calle de Tucuman y calle de Temple.

Las personas que deseen hacerse de estos lindos terrenos que verdaderamente están situados en la posicion mas linda y pintoresca de Buenos Aires pueden ocurrir al escritorio del rematador Pascual Costa, calle del Temple 59, de 4 á cinco de la tarde podrán ver el plano y tomar informes. todos ellos son de 10 varas de frente por 50 de fondo algunos de ellos hacen esquina.

El Tramway Nacional está delineado por la calle de Córdoba, á un paso de estos terrenos. Tienen tambien árboles frutales de mucha fruta. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1871. d 12 v 15 e

Aviso oficial Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de 500 gorras de paño con funda blanca para la marina, conforme á la muestra de comisaría. El pago se verificará en letras de tesorería al plazo de 4 meses sin interés. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. d 13 v 16 e

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se avisa á los Sres. accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.

Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente

Un premio mayor de		fts 5.000
Cinco premios de	fts 500	2.000
Diez premios de	250	2.500
250 premios de	20	5.000
Total		fts 15.000

El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la Tesorería general de la Provincia, todo de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

Se avisa al público en general que hasta el dia 28 del corriente se podrán adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la administracion General, calle Piedad 213 1/2. advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores, constituyéndose esta seccion en un verdadero y seguro depósito de los ahorros el que no solamente está del todo garantido sino que tambien puede lucrar, por medio de los sorteos, algunos de los premios referidos que representan los réditos comunes de los capitales así depositados—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.

El Administrador general. **Pedro S. Lamas.**

d15-v31

Cigarrería Argentina

Frente á San Nicolás—Habiendo comprado al Sr. D. Julio B. Amadeo esta cigarrería, prevengo á los Sres. favorecedores de la misma, que encontrarán siempre allí ricos y especiales cigarrillos negros, fabricados con los mejores tabacos, que hago traer directamente del Brasil. Tambien superior tabaco negro picado, en latas de diferentes tamaños, al gusto del comprador. Cigarros brasileros de diferentes clases y marcas.—Surtido especial de cigarros habanos de los mejores conocidos hasta hoy.—Cigarros de todas clases y todos los artículos concernientes al negocio de cigarrería. Calle de Artes y Corrientes—Buenos Aires, 1.º de Setiembre de 1871.—Rocha Junior. d6-p-m.

Peones Trabajadores—Encontrarán siempre trabajo en el Ferro-carril del Este Argentino que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10-v10f.

Casa De Espositos De órden de las Señoras Inspectoras de este establecimiento se hace saber á las amas de la casa; que el pago de sus haberes del presente mes de diciembre, tendrá lugar en los dias 4 y 5, del entrante enero á la hora de costumbre—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871—El Agente d21-v29

Albañiles [illegible]

Los que tengan Cuentas pendientes con la testamentaria de don Marciano N. Cano ocurran en el presente mes á la casa calle de las Piedras núm. 45 de 12 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1871. d13-v30

Aviso oficial Buenos As., Diciembre 12 de 1871—Por disposicion Superior el 16 de Enero próximo á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra el remate público verbal para la provision de mil camisetas punto de algodon blanco grueso y mil corbatas punto de luna negra para la marina conforme á la muestra de Comisaría. El pago se verificará en letras de Tesorería al plazo de cuatro meses sin interes. Las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. M. B. Campos. d13-v16e

Dinero A rédito sobre hipoteca, se dá desde diez mil hasta un millon, escritorio San José Nº 70 tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José Nº 70 Manuel Vila y Ca. d15-v15e

Aviso oficial Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871. por disposicion Superior, el 17 de Enero próximo á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la guerra, el remate público verbal para la provision de 3,000 polainas y 3,000 pantorrillas cuatro para la infantería de línea conforme á la muestra de Comisaría, el pago se verificará en letras de Tesorería, al plazo de cuatro meses sin interes, las propuestas deben ser firmadas por los fiadores que se ofrezcan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion M. B. Campos. d13-v17e

En el escritorio De comisiones y conchavos Piedad 322, se necesitan sirvientas, cocineras para cortas familias, peones para trabajos de campo, los que serán bien pagos, mucamos, dependientes de almacen y tienda, panaderos, zapateros, carpinteros, oficiales barberos, y hay para colocar tenedores de libros, que posean varios idiomas, mayordomos, matrimonios, escribientes, mozos de café, etc. A los patrones se les sirve gratis. d3-v30

ROMA Y VENEZIA

En San Fernando

Atencion á los pasantes á este pintoresco pueblo! El abajo firmado participa al público que acaba de abrir un establecimiento de Tratoria, Café, Posada y dos billares, situada en la calle Real, al lado mismo del Teatro Su esmerado trato, sus precios equitativos, sus buenos salones para comedor, sus cuartos amueblados, forman un conjunto para las personas que pasan sus horas en este delicioso pueblo, encontrarán todo cuanto deseen á su satisfaccion; garantiéndoles que cuento con un cocinero superior á los de la ciudad.—**Alejandro Budino.** n29-v31d

A los Negociantes de la campaña y del litoral—En la panadería mecánica calle del Parque Nos. 172 y 174 encontrarán un selecto y completo surtido de galletas, id Numancia é id Sud-Americanas, á precios sumamente módicos. d3-v8e

Francés Inglés y dibujo—Profesor A. St. M. Referencia W. D. Junor, director del Colejio Inglés. Esmeralda 128. d6-v6e

Plomo viejo; se compra Cangallo 114. d8-v8e

Mensagerias del Comercio

PARA EL MONTE

El que firma pone en conocimiento del público que desde el 1º de Junio cambian sus dias de salidas por el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos, de donde saldrá tocando en la esquina conocida «La Blanqueada» en los establecimientos de los Sres. Urquiola y Monte.

Los dias de salida de Buenos Aires son, los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27. Regresa del Monte los dias 1º, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254. En el Monte confitería de la Campana, casa del Empresario.

j6-p-m *Eusebio Baldesinos.*

Rivadavia 98 Salidas de las diligencias para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolás y Arrecifes todos los dias nones de Mercedes, teniendo que salir los pasageros en el tren de las cuatro de la tarde el dia víspera para ir á dormir á Mercedes.

Para el Monte todos los dias nones, y regresa los pares, tomando los pasageros el primer tren que sale á Lobos las encomiendas hasta las 5 de la tarde de la víspera. 12-p-m.

LA URUGUAYANA

PARA NAVARRO

Agencia—Piedad 254.

El empresario que firma hace saber á sus favorecedores y al público en general, que desde el 2 de Junio empezará su carrera á Navarro, por el ramal de Lobos saliendo de la estacion general Las Heras.

Sus salidas serán lo mismo de costumbre de Buenos Aires á Navarro los dias pares, y de Navarro para Buenos Aires los dias nones.

Pedro Dufor Empresario

Mensajerías Argentinas, calle de Rivadavia núm. 98.

Sale para el Cármen de Areco, Arrecifes, Salto Rojas y Pergamino un dia sí y otro no; los dias pares en el tren de las 4 de la tarde van los pasageros á dormir á Mercedes para salir al dia siguiente á las 7 de la mañana, las encomiendas, periódicos y correspondencias se reciben hasta las dos de la tarde al dia de salida.

Buenos Aires, Junio 4 de 1871.

j18-pm. Diaz y Ramirez

Mensajería [illegible]

[illegible]

[illegible]

Quiera el Dios Omnipotente recibir tu alma en la mansion de los justos, y enviar sobre la frente de tu afligida esposa la resignacion y el consuelo.

J. M. N.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 28 de 1871.

Vendidos $ 90,000
1er. precio al contado 71 5|8
Siguientes:
Sábado 30 y 31, 71 5|8
Varios precios 70 1|2, 72 1|4

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 10,000 ps. plata para el 10 de Enero 1872, al 70 1|2 p.%.

Estas fueron importantes aunque no animadas, conservándose firmes los precios, segun el detalle siguiente:

Al contado 50,000 ps. plata 71 5|8
Para el 30 y 31, 20,000 id 71 5|8
1872, Enero 10, 10,000 id 70 1|2
Id Marzo 31, 10,000 id 72 1|4

El año pasado no hubo operaciones al contado.

Banco Arjentino

Se anotaron 12 acciones para el 10 de Enero de 1872, al 12 1|2 p.% de premio.

Al contado habia vendedor de unas pocas á este precio.

Ferro-Carril Central

Aunque nada se hizo, hoy habia vendedor de algunas acciones al contado al 90 p.% habiendo compradores al 85 idem.

Cambios.

Hé aquí los fijados para el Paquete Francés *Gironde* de la linea de Burdeos.

Inglaterra, 51 3|4 á 51 3|8 peniques por peso fts.
Francia, 5, 68 á 5. 68 francos id id id
Amberes, 5. 58, á 5. 45 id id
Génova, 5. 50 á 5. 45 id id
Hamburgo, 46 5|8 chelines id id
Berlin y España, nominal.
Estados Unidos, 5 p% de descuento.
Rio Janeiro, 2. 125 á 2, 087 1|2 reis.
Montevideo, á la par.

Descuentos

Se realizan en plaza, del 8 al 10 p.% anual, segun firmas y plazos.

Títulos y acciones

Hé aquí el valor de los principales:

Fondos Nacionales del 2 1|2 de amortizacion 87 p.%.
Idem puentes y caminos, 87 1|2 id
Bonos municipales, 90 id
Ferro-carril del Sud id nominal.
Id id Central, 85 p%. comprador.
Acciones del gas, 105 p%. de premio.
Id idem de la Bolsa. 85 id id id
Caja de Crédito Hipotecario á la par.
Banco Arjentino, 12 p.% de premio
Tramway Caridad Buenos Aires nominal.
Coliseum idem.
Telégrafo Trasandino idem.
Empréstito Platense oriental 93 p%.

Frutos del pais.

Aunque se han realizado operaciones en los mercados y estaciones, solo damos las ventas realizadas en lanas.

4,000 arrobas mestiza regular Norte 77
3,000 id id poca carretilla id 78
600 id id buena id 84
300 id id liviana id 87
1,400 id id id Sud 89
2,700 id id buena id 83 á 85
1,900 id id con carretilla id 80
800 id mezcla comun id 72

Mercado Constitucion

Se vendieron algunas *lanas* á $ 77, 78 y 88 arrobas.

Los Sres. Corrales y Welmann por una fina obtuvieron $ 85.

A mas presentaron por primera vez en el mercado 4 carretas de *centeno*.

NOTA—Entradas y existencias de lanas regular.

Clase generalmente buena, algunas de lejanos partidos.

Precios, firmes.

Se han rehusado ofertas de $ 85 y 90 arb.

Corrales del Sud

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos de saladeros—200, 220, 260, 280 y 320.
Vacas de id—130, 150, y 170
Carne y sebo—220, 200, 180, 150 y 120
Cueros de novillo—140, 145 y 150
Id de vaca—90, 95 y 100
Terneros—50, 70 y 90
Capones—29 á 31.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA. Diciembre 27—8 p.m.

Llegaron 28 cadáveres: 10 Señoritas, 5 niños y el resto hombres.

Los cuerpos desfigurados, solo los reconoceran por las prendas y vestidos. Los llevaron á esponerlos en el Hospital para que los recojan los deudos.

A LA SALA DE RESIDENTES—2 1|2 p.

Papel, 4 3|8, Deuda estraordinaria, 39 7|8, Soberanos, 4 1|2, 8,000 arrobas lana, 8 ½ y medianas, 84 1|2, oro, 3,000 cueros de Entre-Rios, al barrer, 72, 1,000 id americanos, angostos, 71 1|2, cambios, Lóndres, 53 5|8 á 53 3|4, Paris 5. 72, oro y 5. 50 papel.

A LA BOLSA—3|4 p.m.

New-York, Lord Clarendon, Santa Catalina Maria Virjinia, Barcelona, Eva, Montreal Bormerau, Cardiff, Water Sily, Amsterdam, Ida, Hamburgo, Hang, Cádiz Aurelie, 4,000 sacos fariña, 70 papel.

ADUANA

Comestibles.

Deñne, 45 bultos higos secos, 25 id manzanas.
Etchegaray, 2 cajones frutas secas.
Bonnemason, 70 tercios yerba, 2000 canastos papas.
Peres, 50 latas tabaco.
Lesperon, 270 barricat azúcar.
Ricos, 100 cajones limones, 1000 id higos, 8290 id fideos, 215 bolsas arroz, 741 canastos papas.
Adams, 70 cajones limones.
Sardi, 1 bulto esteras, 4 cajones plantas.
Mena, 176 rollos tabaco.
Casanello, 1100 cj. fideos.
Palma, 681 bcas. azúcar.

Bebidas.

Darbishire, 195 id cerveza.
Ceballos, 90 1|4 pip. vino tinto.
P. Piaggio, 900 cj. vermouth.
Burchwyh, 5 id coñac.
Delfino, 20 id champagne.
Bernasconi, 6 id vino d'Italia.
Ferber, 1 caj. naipes.
Milligan, 160 id cerveza.
Puccio, 30 id coñac, 30 pipas caña.

Muebles, armas y alhajas

Girard, 1 caj. relojes oro y plata, 182 alhajas de oro.
Zaroni, 1 caj. alhajas.
Puricelli, 1 id relojes, 1 id alhajas.
Kramer, 2 id alhajas.
Labalme, 1 id relojes y alhajas.

Drogas, pinturas y medicinas.

Gramerdi, 37 btos. drogas y medicinas.
Rivolta, 30 bcas. ocre amarillo.
Bates Stok, 50 bcas. ceniza de sosa.
Powell, 10 cj, barnis 5 cj drogas y medicamentos,
Meeting, 1 id polvos desinfectantes.
Demarchi, 8 id ácido sulfúrico.
Molina, 4 cj. chenelas felpa.
Isaac, 2 id calzado.
Boim, 1 id id.
Eblinghans 1 id sombreros.
Ledesma, 1 id ropa uso.
Boiehs, 1 id camisas, 1 id batas y cuellos.
Gollam, 1 id sombreros castos.
Drable, 1 id camisetas algodon.
Ramon, 1 id sacos.
Maillard, 2 id artículos talabartería.

Mercería

Bletscher, 7 cjs. hilo de tañiste.
Rossollain, 150 doc. tijeras de cartera.
Getting, 1 cajon fleco de calzoncillos.
Senet, 1 id cintas.
Rodges, 6 id agua colonia, 1 id estractos de olor.
Richard, 5 id javon.
Schnit, 1 id peines de aster.
Dalreaux, 1 id guantes de corderito.
Lohman, 2 id cintas de pana, 1 id fleco de calzoncillos.

[illegible] Marruecos 4 id botines. Bose 2 id id. Feli 3 id camisas [illegible]. Bomberg 18 id camisetas 1 id cuellos 3 id sombreros.

MARITIMA

Ultramar dia 28

Génova, al 7 de Octubre barca italiana Beppino, á 606 toneladas, cap. Antonio Anselido, á Sivori etc. Schiaffino con 9 pasajeros, á G. B. Sanguinetti 14 caj. aceite, á Gerónimo Sanguinetti 28 id id, á la Orden 57 bultos cabullería 3,850 piedras, 18 bultos mercancias, 1,060 caj vermouth, 126 caj. vino, á A. Degulovani 247 caj. aceite, 50 id pitos. 300 bultos mercancias, á B. Carbone 47 caj. aceite, 200 id, 10 barricas fideos, 4 caj. mercancias, 1 id cominos, á G. P. Catilla 7 caj. piedras labradas, á S. Marcone 1 caj. aceite, á la Orden 1,760 caj. fideos, 14 cascos, 18 bultos mercancias, 502 caj. aceite, 1 id mercancias, á Demartini é hijos 300 caj. fideos, 200 id vermouth, 180 aceite, 20 id ferreteria, á G. Burzone 1,000 caj. y 13 sacos fideos, á Delfino y Ferro 63 bultos papel de estraza, 895 sacos, á S Galbrati 82 bultos escobas, 2 caj. palos, á Becagno 15 caj. aceite, 2 caj. pinceles, á Cananello 420 caj. aceite, á A. Holback 4 caj. muebles, á Piaggio Hs. 50 id vino, á J. Pietranera 1,150 id fideos, á E. Ciprite y Ca. 400 id id, á J. Arzano 29 caj. aceite, 1 id camisas, 277 id fideos, á L. Gozzo 30 bultos papel de estraza, 20 id vino, á Corti y Ca. 100 bolsas garbanzos, á O. Biechi 407 caj. fideos, á Demarchi Hs. 16 bultos mercs. 15 bultos artículos de botica, 1 blt. cremor tártaro, á P. Conario 560 caj fideos, á B. Nierta 35 cjs. aceite, 25 cascos arroz, 102 cjs. 4 bcas. fideos, á S. Pellerini 350 cjs. vermouht, á F. Valle 244 sacos legumbres, 200 cjs. vermoult, 50 btos. papel de estraza, 300 cjs. fideos, á Sivori y Ca. 24 id aceite, 1 id hongos, 10 bcas. quesos, á A. Multido 20 cjs. aceite, á Sivori y Ca. 191.400 baldosas, 50 cjs. almendras, 299 id vino, 25 id conservas, 400 btos. papel de estraza, 200 cjs. fideos de Nápoles, 1500 id de Génova, 10 btos. queso, 200 cjs. higos, 200 sacos arroz, 200 balas estracilla, 330 cjs. fideos, 50 id vermouth, á Levi hnos. 330 cjs. fideos, á B. Delfino 5. bcas. sal, al Cónsul de Italia 1 cja. aceite.

Liverpool, el 13 de Octubre, barca inglesa M. A. Evans, 323 toneladas, cap. Senkin Davies, á Yomas Drysdale y Ca. con 2324 barras, 541 atados fierro, 75 atados alambre, 230 bujes, 150 braseros, 100 atados palas, 2 id flejes, 3 cuñetes clavos, 60 id municion, 10 cjs. tinta, 10 id ladrillos, 8 id ferreteria, 14 canastos baldes, 5 cascos cadenas, 1 id fierro, 23 bultos cabulleria, 12 cascos alambre, 48 bocoys cristaleria, 192 atados fierro, 53 cjs. y 49 cascos ferreteria, á Mantels y Ca. 1 id id, á S. B. Hale y Ca. 10 id id, 1200 piedras de vereda, 500 ollas, á Duguid y Ca. 35 cajones medias, á E. Ingueson 58 toneladas carbon, 25 toneladas coke 2200 atados flejes, 74 planchas fierro, 20 cjs hojalata, 1624 barras, 221 atados fierro, á Craham y Ca. 26 fdos alfombras, á Davemport y Ca. 49 canastos loza, 14 cascos cristaleria, á Barbour y Ca. 30 fdos frasadas, á Tomkinson y Ca. 20 id algodones, á Wolff y Ca. 24 fdos, 4 cjs alfombras.

Rotterdam el 25 de Octubre, bergantin aleman "Indnig" 357 toneladas, capitan Schulke á Arning y Hutz con 41 btos cristaleria, 1650 bcas azúcar, 68 cjs bitter, 25 bcas zinc, 400 cjs azul, 1 bto muestras, 2494 frasqueras ginebra, 760 damajuanas anizado, 210 barriles espíritus, 42 btos tabaco, 500 cjs vidrios, 27 cjs cigarros, 3 cjs mercancias, 38 fdos papel, 5 cjs mercs, 19 cjs. velas estearinas, 3 cjs porcelana, 4 btos pitos de madera, 260 cjs cerveza.

Paranaguá el 17 del corriente bergantin portugués Boa Sorte 244 ton. cap. J. J. S. Junior á la órden con 431 bcas. 1438 tercios y 591 latas con 150,116 kilógrammos yerba mate.

Middlestró el 18 de Octubre bca. inglesa Jane Rawland 318 ton. cap. R. Hughes á la órden con 541 1|2 ton. materiales de fierro para ferro-carril.

Montevideo el 27 del corriente vapor oriental Rio Uruguay, 400 ton. cap. Demaria á S. Matti y Piers con, á Reñé y ca. 3 cj. ms, á S. Cazula 4 id frutas.

Rosario el 26 del corriente vapor italiano Bianca Pertica 484 ton. cap. Tancredi á Ceresetto hnos. con 156 fdos. lana, 1870 cueros vacunos secos, 44 cueros vacunos, 4 cj. ceniza—Toda esta carga es de tránsito para Génova.

Amsterdan el 25 de Octubre bergantin holandés Concordia 118 ton. cap. H. Wildeboer á Berro Braga y ca. con 2450 bcas. azúcar.

Londres, el 23 de Octubre barca polacra italiana Ernesto 253 toneladas cap. Antonio Burgarelli á S. Pini y Roncoroni y hs. con 200 rollos cabullerias, 50 cascos negro humo, 60 id tiza en polvo, 25 bcas. 200 tambores aceite, 14 cascos, 20 cuñetes ferreteria, 6 bcas. hojalata á Thomas Drydsdale y ca. 49 15|20 tons; cbon. á M. S. Bayley 25 fdos. mercs. á E. Paris 2 cj. cartuchos á la órden 4 cascos soda. 160 cj. vino 8 cj. hojalata. 100 cj. ginebra á West 1 cj. alambre, á Zimmerman y ca. 72 cj atados alambre, 400 bcas. azúcar, 224 btos. alambre á Mantels y ca. 40 cj fierro galvanizado, 4 cascos ferreteria. 75 btos. cabulleria á Estevenet y ca. 20 cascos tiza en polvo, á Gaglihbue y ca 39 cj. fierro galvanizado, 6 cuñetes clavos, á Rossi y ca. 14 cuñetes 8 cascos 2 cj. pintura, 2 cj. mercs. 8 btos. tejidos de alambres, 70 rollos cabulleria, á Corti Riva y ca. 5 cj. mercs, 6 canastos baldes, 10 cascos y 4 cj. ferreteria á A. Rivolta y ca. 10 cj. camas. 2 cj. 2 cascos ferreteria, 32 anclas. 1 cj. mercs. 4 cj. artículos de goma, 1 cj. cuchilleria.

Lóndres, el 14 de Noviembre. Amberes el 17, Lisboa el 28, Bahia el 15 de Diciembre, Rio Janeiro el 18 y Montevideo el 26, vapor inglés Halley toneladas capitan Tomas Byrne, á Green LeRossignol y Ca. con 12 pasageros, de Lóndres á S. Temperley 2,000 atados flejes, á F. Parish 455 rails, á Wells y Ca. 78 bultos fierro, á C. Pequin y Ca. 1 cj. merceria, á F. D. Fitte 3 cj. herramientas, á G. Bazille 5 cj. mercancias, á Wedekind y Ca. 18 cj. lanas, á Firmat y Ca. 12 cj. tejidos, 2 cj. mercancias, 2 cj. sedas, á Rossollin y Ca. 3 cj. perfumeria, 1 cj. artículos de escritorio, á Issac y Ca. 13 cj. perfumeria, 13 id mercaderias, á P. M. Moreno 1 cj. id, á Malm y Ca. 2 bultos id, á la órden 14 cj. id, 27 bultos drogas, 5 tambores líquidos, 78 1|2 cj. té. 25 1|2 café, 6 bolsas id, 8 cj drogas, 1 id libros, á A. Manigot 4 cj. sombreros 3 id mercancias, á E. Paris 1 cj. id á W. P. Dauve 1 cj. artículos de escritorio, á Mekem ho. 4 cj. id id, á Geting y Ca. 29 bul. merceria, á Fusoni ho. y Ca. 7 bultos y 1 cj. mercancias á Milligan y Ca. 1 cj. id, á J. P. Bayley y Ca. 6 bultos id, á Pini y Ca. 3 bultos id, á E. Chapon 1 cj. id, á R. y S. Carlisle y Ca. 11 cj. ft. á Bonnemason y Ca. 4 bt. mercancias á Mallmam ca. 2 cj. id, á Rodes 3 cj. id á Wolf y Ca. 15 cajones camisas, á Bernasconi 2 cajs calzado, á Cocquteaux y Ca. 5 cajones mercancias, á H. Ebbinghaus y Ca. 1 cajon sombreros, á Wisner y Ca. 1 cajon lanas, á F. Scot 2 cajones mercancias, á Galup y Ca. 1 cajon ropa, á Molina y Ca. 1 cajon id, á C. Corabelli 1 cajon almanaques, 3 cajones libros á J. D. Fitte 1 cajon mercancias, á J. Dijot 1 cajon sombreros, á Partoun y Gallemann 1 cajon mercancias, á Perissé 4 cajones sombreros, etc., á J. C. Thompson y Ca. 13 bultos alfombras, á R. y S. Carlisle y Ca. 10 bultos mercancias, á Bemberg y Ca. 40 cajones id, á Demarchi hnos. 52 bultos id, á W. R. Thomas y Ca. 3 cajones calzado, á Fels y Ca. 5 cajones mercancias, á F. Younger 6 barricas azúcar—De Amberes—á la órden 800 barricas azúcar, 3 cajones mercancias, 1 cajon cigarros y perfumeria, 162 barricas y 150 cajones puntas de Paris, á Fels y Ca. 29 cajones lanas, á Mallmann y Ca. 7 bultos paños y muestras, 1 cajon mercancias, 4 bultos lanas, 1 bulto muestras, á Lohman y Ca. 2 cajones mercancias, 12 cajones armas, 1 cajon muestras, á A. Zileri 20 cajones, á Darte y Ca. 2 cajon id, 2 cajones algodones, á G. Bazille 1 cajon sombreros, 2 cajones camisas, á Roosen y Ca. 4 cjs lanas, 1 bulto muestras, 35 cjs armas, á Bemberg y Ca. 10 cajones armas, 9 id sombreros, á F. Prange 1 cajon y 1 bulto mercancias, á Bernasconi 16 cajones calzado, á Khaynach y Ca. 1 cajon mercancias, á C. Lenz 1 cajon id, 2 id joyeria, á E. Nolte 1 cajon libros, á Malm y Ca. 4 cajones mercancias, 1 cajon muestras, á Rossolin y Ca. 1 cajon mercancias, á Wedekind y Ca. 22 cajones mercancias, 8 bultos algs., á A. Bunge y Ca. 17 cajones mercancias, 2 cajones cristaleria, 3 bara. mercancias, á Mallmann y Ca. 10 bultos id, á A. Rocha é hijos 200 cajones queso, á Feber y Ca. 3 cajones comestibles, á Schlieper y Ca. 10 cajones mercancias, 1 cajon cumba, 2 bultos muestras, á Wolff y Ca. 2 cajones mercancias, 4 cajones algs., 2 bultos mercancias, 1 cajon sederias, 1 cajon muestras, á Olausen y Ca. 3 [illegible] Dilleman y Ca. 12 cajones mercancias, 43 cajones ferreteria, á E. Brandes y Ca. 2 cajones mercaderia, 8 cajones lanas, á Firmat y Ca. 4 cajones mercancias, á Darte y Ca. 2 bolsas ropa, á Bletscher 12 cajones calzado, á Gownolhon y Ca. 320 cajones velas, á E. Bool 1 cajon perfumes, á A. Carranza 1 cajon libros, etc., á E. Chapon 3 cajones armas, á Graham 1 cajon algodon, á T. Sprunk 1 cajon mercancias, á Drysdale y Ca. 150 barricas clavos, 1 cajon ferreteria á Bustamante y Ca. 18 cajones mercancias, 14 cajones lanas, 1 bto. mitras, 32 cjs algodones, 67 cjs. sombreros, á M. Lean y Ca. 2 cjs. merc. á Lezica y Ca. 1 cajon calzado, á Curutchet, 10 cjs. id, á Bonnemason y Ca. 3 cjs. merc. á Kosnig y Ca. 7 cjs id, á Molina y Ca. 1 cj. sombreros, á Sacolsen y Ca. 2 cjs. libros, á Benitos y Ca. 1 cj. id, 16 cjs vino. De Lisboa; á Warnholtz y Ca. 12 cjs. aceite, 10 cjs. vino, á Duguid y Ca. 22 canastos higos, á Olivero Rivas 4 cjs. merc. á J. A. Uribe 6 barriles vino, á O. Casavalle 1 cj. libros, á C. Imperiale, 1 cj. id á la órden, 4 id id, á F. J. Jorge, 1 barril vino, 6 cuñetes aceitunas, 1 cj. hilos, 1 cj. merc. á Ruiz Vega y Ca. 1 cj. libros, 4|16 20|8 6|4 y 12 cjs. vino. De Rio Janeiro; á Berro Braga y Ca. 40 id tabaco, á Aschworth y Ca. 125|2 bcas. azúcar, á V. O. Alves, 6 barriles tinta, á J. C. Rosa 48 rollos tabaco, á A. Echegaray y Ca. 6 id y 6 cjs. id, á D. N. Ballesteros 1 bolsa café.

Asuncion vapor nacional Victoria, capitan Eduardo Sciurano, á la órden, con 107 tercios yerba, 20 damajuanas caña, 315 tablones, 3 id tablas, 9 tirantillos, 15 vigas cedro.

Cabotaje—dia 28

Tuyú, pailebot "Petra Segure" á Hillner y Ca. á Juan Best hnos. con 25 cascos grasa, 30 fdos lana, á Unzué é hijos 66 id id.

Concordia pailebot "Horacio Cuelete" á Nuñez hnos á Cali y Sarda 338 cs vs, 292 btos lana.

Uruguay pailebot "Jóven Pepita" á Nuñez hnos al patron 45 carradas leña.

Cerraron registro dia 28

Amberes, lugre americano "Hester A. Blanchard" por Woodgate hnos con 8000 astas, 848 fdos lana, 59 id garras, 7 id cerda, 388 bord y 6 pipas sebo, 583 cs. vs. y becerro secos, 1 cjn mercancias.

Amberes, barca italiana "Iliade" por Delfino y Ferro con 108 bordalesas sebo, 200 cs. vs. secos, 60 cueros potro secas, 157 fdos lana, 8 id cueros lanares.

Amberes, barca inglesa "Clara" por Samuel B. Hale y Ca. con 820 fdos lana, 968 cs. vs. secos.

Entradas—dia 28

Montevideo, vapor oriental "Rio Uruguay", id id nacional "Paraguay", id id id "Rio Paraguay", Urugvay, id inglés "Saturno".

Patagones, goleta nacional "Ana", á Harris y ca. Id bergantin goleta español Id goleta italiana.

Salidas—dia 28.

Uruguay, vapor oriental "Rio Uruguay".

BANCOS

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en 1|4 pr. ciento introduccion de letras á descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozarán de interés si son retirados antes de permanecer en el Banco. Pasando 60 dias de su fecha los réditos de esos son contados desde el dia en que [illegible] al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital [illegible]. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas á satisfaccion á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien Pagarés de comercio de dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagados [illegible] á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p% al año.
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 1 hasta 20 mil pesos m|c. con su sola firma garantida por documento separado, con una [illegible] de reconocida responsabilidad.

S. V. Zamudio—Secretario.

WANKLYN Y COMPAÑIA

10—SAN MARTIN—10

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:—

En cuenta corriente se abona	5 p%
se cobra	12 "
A 30 dias fijos	6 "
A 60 dias id	7 "
A 90 dias id	8 "
Con 30 dias de aviso	7 "

Julio 1º de 1871.

MAUA Y COMPAÑIA

101 —CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor ... 1º p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 5 p% al año
A los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1º de 1870.

pp. Maua y Ca.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carreras

ARGENTINO

33—CALLE SAN MARTIN—33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interes, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año
Depósito á plazo fijo ... 7 p% al año
SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Sobre metálico y moneda corriente ... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional

CAJA DE AHORROS

De metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871

Mateo del Pont. Gerente.

CARRABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA
A depósito en cuenta corriente ... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias ...
" " " 60 " ... 7
" " " 90 " ... 8

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 12
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

LETRAS
Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4, y los Sábados hasta las 5.

DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital ... libras esterlinas 1.500,000 ó sean $ftes. 7.500,00
Fondo de reserva. idem 155,000 ó sean idem 755,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista ... 3 p%
Idem idem á 90 dias de plazo ... 3
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso ... 5
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso ... 5
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ... 10 p%
Por descuentos de letras y pagarés será convencional.

El Banco compra y vende giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva-York.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1871.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Alegria

Grandes bailes de máscaras

Para el Sábado 30, Domingo 31 de Diciembre de 1871

Las puertas del teatro se abrirán á las 10 1|2 de la noche y el baile empezará á las 11.

Habrá una brillante orquesta.

La sala será adornada.

Precios, palcos 60 pesos, entrada general 25 id, las señoras gratis. d29

Teatro Garibaldi

PLAZA DEL PARQUE

GRANDES BAILES DE MASCARAS

En celebracion del año nuevo

El Sábado 30, Domingo 31 y Lúnes 1.º

El propietario del establecimiento no ha omitido gastos para adornar el salon, como igualmente conseguir una orquesta de primeros profesores.

Empezará á las 10 1|2 y concluirá á las 4.

Precios, caballeros 30 pesos, señoritas gratis. d29-v31

AVISOS NUEVOS

[illegible] [illegible] d29-v31

Alhajas Alhajas, cualquiera que sea la cantidad, se compran con pacto de contraventa y á condiciones muy favorables en la calle San Martin 89. d29-v31

Se necesita una mujer de edad que quiera conchavarse para el servicio de una corta familia, en la misma casa se dará cuarto, es escusado se presente si no es muger sola. San José número 264. d29-v31

Ojo A los cigarreros, en Barracas al Sur, en la Cigarreria del Buen Fumar se precisa un oficial cigarrero de hoja que sepa su obligacion y un muchacho medio oficial. d29-v31

Casa Se alquila una al Norte, con 8 piezas, 3 patios, corral, toda empapelada y aljibe, ocurrir á la calle de Potosí n. 69 d29-v31

Franqueo De cartas para Europa para todos los paquetes de ultramar en la Agencia Marítima de E. Devita y Maglia, adonde hay la bandera en la calle San Martin núm. 89. d29-v31

Una cocinera Y una mucama se necesita en la calle de Suipacha núm. 137 altos, se pagará un buen salario. d29-v31

Hoy 29 De Diciembre si el tiempo lo permite, tiene lugar el remate de carruajes por Juan F. Achinelly á las 12 en punto calle Belgrano núm. 149. d29-1p

Se alquila Una casa con muchos útiles para una fábrica de cerveza ó licoreria, en la calle Potosí núm. 584. Darán razon Victoria 19. d29-v30

Pasages De primera, segunda y tercera clase, sobre los vapores para Rio Janeiro, Gibraltar, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, se dan boletos en la agencia de vapores de E. Devita y Maglia, á donde está la bandera, calle San Martin 89. NOTA—En este escritorio se encargan tambien de traer á América, de dichos puntos, las familias y parientes de los que lo quieran. d29-v31

A NUESTROS AGENTES

Debiendo esta empresa realizar la chancelacion de cuentas, que es de práctica á fin de año, se les suplica á los que tengan fondos provenientes de la suscricion los remitan á esta administracion, á la brevedad posible, incluyendo los que corresponden al mes que corre.

Prevenimos tambien á nuestros suscritores, por un año, semestre, y trimestre, manden las sumas que importen al tiempo que quieran continuar recibiendo el diario. De lo contrario segun el sistema de esta administracion, llegado el vencimiento de los últimos abonos, suspenderemos la remision.

La Administracion de "La Prensa"

Ama de leche Se ofrece una con buenos informes, en la calle de Comercio número 68. d29-v30

Sociedad Ferias y carreras en Moron. Por acuerdo de la comision Directiva habrá asamblea general de socios el dia 6 del entrante Enero en el salon Municipal de Villa Moron á las 12 del dia. Se recomienda su asistencia á los Sres. Socios, pues hay asuntos urgentes que tratar—La Comision. d29-v6

Sociedad Musical de Socorros Mutuos. El Domingo 31 del corriente tendrá lugar á la una del dia [illegible] en el local de la secretaria calle [illegible] para la reparticion de los terrenos [illegible] recomienda la asistencia. El Secretario, Beitz. d29-v31

ESPOSICION

Objetos para aguinaldos de año nuevo, en el bazar de Camaña

128—POTOSI—128

Grande y tal vez única coleccion de artículos de bronce y adornos de oro, como juegos de escritorio, jardineras, candelabros, tocadores, lámparas, estatuas, adornos de chimeneas y multitud de otros objetos completamente nuevos. Abanicos de nacar de [illegible] desde 300 pesos á 1500 [illegible] de perfumeria y útiles de toilette [illegible], bordados, prendedores de piedras finas [illegible] y de [illegible]. d29-v1

Peon Se necesita [illegible] 75 para [illegible] recomendaciones, es escusado se presente. d29-v10

Lanchas Y despachos de Aduana y comisiones en general, en la Agencia de Vapores de E. Devita y Maglia calle San Martin 89. d29-31

Mucama Que sepa planchar se necesita con cama y con buenas recomendaciones se le dará un buen sueldo, calle Belgrano núm 540. d29-v1e

Se necesita Un cochero que sepa su obligacion y con buena recomendacion. Lima 72. d29-1p

Buques Para los Rios y el Litoral se fletan en la Agencia Marítima de E. Devita y Maglia calle San Martin 89. d29-v31

Se ofrece Una ama de leche en la casa calle de Talcahuano núm 10. d29-v30

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

ITALO-PLATENSE

Su comandante A. Zara

Saldrá el 10 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente.
F. F. Cocchi.

d29-v10e-dp1-3a y 4a.p

Regimiento S. Martin

AVISO Á LOS ANTIGUOS SOLDADOS DEL REGIMIENTO GENERAL SAN MARTIN.

Habiendo recibido órden superior el coronel que firma para marchar á la frontera, y contando con el afecto de sus antiguos compañeros en la campaña del Paraguay y Entre-Rios, los invita para que aquellos q' voluntariamente quieran acompañarlo, se presenten á inscribirse en la lista que queda abierta en el cuartel del piquete de Artilleria, donde encontrarán un oficial del estinguido Regimiento, quien tomará sus nombres, y les impondrá de las condiciones con que serán admitidos.—Diciembre 27 de 1871.

El coronel, Donato Alvarez. d29-v5e

A D E F Carali en la calle Buen Orden núm. 100 se le desea ver para un asunto que le interesa. d29-v31

Ama de leche Se ofrece una italiana, de leche fresca, en la calle de Corrientes n. 621 d29-v30

Se vende Una máquina de costura, usada, ocurran á la calle de Venezuela n. 106 1|2, para verla ó tratar. d29-v31

Municipalidad De la Ensenada. Se saca á licitacion el impuesto de peaje del "Camino Blanco," sancionado para el año de 1872. Los interesados pueden ocurrir á la Oficina de esta Municipalidad el dia 2 del próximo Enero, á imponerse de la tarifa y, hacer sus ofertas. Ensenada, Diciembre 22 de 1871. Tomas Garcia. d20-v31

Se necesita Una muchacha de 15 años, para el servicio de una corta familia en la calle de Lorea 176. d29-v29

El funeral por Doña Rafaela R. Machado que debia celebrarse hoy Viernes 29 en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo queda suspendido á causa del mal tiempo.

Se desea Alquilar una casa con 5 ó 6 piezas, con aguas corrientes ó aljibe y que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria. En la agencia calle San Martin n. 89 hallarán con quien tratar d28-v29

Colegio Griego, 394 Calle Rivadavia, recien mudado de, 48 Tacuarí é Inglish College, 30 Tacuarí—Las clases de estos Colegios tan concluidos, se abren el 9 de Enero de 1872. Tambien las sucursales de dichos Colegios en San José de Flores, 93 Rivadavia, el mismo dia. d28-v9e

[illegible] d28-v31

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente de una casa de comercio por mayor ó por menor. Tiene buenas garantias, tiene conocimiento en el ramo, ocurrir Cangallo 568. d28-v31

Baratillo de porcelanas—En la Merceria del Judio se acaba de recibir un surtido muy estenso de porcelanas, como platos de cinco menas, fuentes con tapa y sin ella de id tambien, soperas diversas, salseras, escupideras con tapa y sin ella, surtido general de loza, platos pintados id., platos de loza-piedra á 10, 11 y 12 pesos docena, jarras, tazas, lecheras, servicios de mesa completos y para café y almuerzos, todo muy fino y barato. Rivadavia 342. d28-v29

A M A

Se necesita una para amamantar un niño en la noche. Cerrito núm. 22. d28-v30

Por 65,000 $ m|c Se vende una casa en muy buen paraje rodeado de cuatro Tramways Lacroze, Mendes y Billingurts, inmediato á la calle Piedad, esquina, doblando á la de Andes, para tratar calle Cangallo 580, por la mañana hasta las 11, y la tarde de 5 adelante, d28-v30

En el Colegio De la Esperanza Rivadavia 640 se necesita un cocinero y mucamo; este último de 16 á 17 años de edad se prefieren españoles. d28-v29

En la calle de Perú 144 se alquilan piezas para estudio de abogado. d28-v29

Cocinera Se precisa una francesa ó alemana para el servicio de una corta familia en la calle Santa-Fé n. 80 d28-v30

Sirvienta Para cuidar niños, con recomendaciones se necesita calle Piedras n. 23 d28-v30

Se ofrece una ama de leche, calle de Pasco N.º 18, dando garantias de su conducta. d28-v29

Se alquila En San Fernando una casa de 5 piezas formando esquina á las calles Ayacucho y Lavalle, con un hermoso corralon y bastante estension, á una cuadra de la estacion, enfrente esta la llave y para tratar calle Esmeralda 106 1|2 d28-v30

A 10 ps. Ollendorff francés, id inglés 10 ps. claves á 2 ps. polyglots á 5 ps. Física de Ortiz 15 ps. químicas de Trost 20 ps. Potosí 108. d28-v4e

Se necesita Una sirvienta en la calle de la Piedad 501. d28-2p

Se necesita Un cochero, sin recomendacion no se reciba calle de Rivadavia núm. 126 d28-v30

Cocinero ó cocinera con cama y buena recomendacion, se necesita en la calle Larga de Barracas quinta antes de llegar á la fábrica de Estearina en la misma acera—Diciembre 27 de 1871. d28-v30

Se precisa Una mucama en la calle de Santa núm 20 se prefiere estranjera d28-v29

Chacra El que quiera vender una chacra cerca de la ciudad puede ocurrir Perú 143 A Van Gelderen corredor, rematador y tasador por pedidos. d28-v30

Mucama Se necesita una en la calle de Perú 137. d28-v29

Colegio San Martin 158 Florida 158 Las vacaciones de este Colegio han empezado el dia 24 del corriente mes y duraran hasta el 8 de Enero 1872. E. Director Roberto Henpel d28-v30

Peon Se necesita uno en la calle de Moreno 1[illegible] d28-v31

Se alquilan Vagones [illegible] entre Salta y Santiago del Estero [illegible] d28-v4e

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

A tenor de lo que dispone el artículo 21 [illegible] de las Pólizas, se invita a [illegible] asegurados para que se sirvan [illegible] respectivas cuentas [illegible] calle 25 de Mayo núm 77 á los [illegible] establece el espresado artículo.

Horas de despacho—de 10 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1871.
Por orden del Consejo.
d28-v30

La Direccion.

Los abajo firmados [illegible] Buenos Aires [illegible] Chivilcoy, punto de partida. Salidas de Buenos Aires los dias [illegible]. Regresos de [illegible] los dias Sabados [illegible] en la Agencia de Buenos Aires [illegible] Rivadavia 230. Empresarios [illegible] chez. d28-v29

Se necesita [illegible] calle Santiago del Estero [illegible] d27-v29

Mucama Se necesita una calle de la Piedad N.º 501 d27-v29

Una buena gratificacion [illegible] 1871 [illegible] 20,000 $ m|c [illegible] Reconquista N.º 202 204 y Tucuman 46 d27-v29

Sirvienta Se precisa una [illegible] para atender [illegible] la familia [illegible] Paraguay 282 [illegible] calle Rivadavia 209 1|2 darán razon d27-v2e

Gacillas De colores de pura seda, 8 $ [illegible] enaguas para Sra. á 80 $ camisas de dormir para Sra. 25 $ camisas de puro hilo 35 $, ricas enaguas de [illegible] blanca perfectamente guarnecidas 90 $, sombreros de paja adornados para niñas 35 $ [illegible] blancos bordados, para niños 2 $, tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo N.º 148 1|2 d27-v29

Se ofrece Un jóven de 15 años para el servicio de uno ó dos hombres solos, sabe leer y escribir, recomendaciones buenas, calle Piedad núm. 228. d27-v29

En Flores Se alquila una casa calle de Flores núm. 85 media cuadra del mercado, con 8 piezas y demas oficinas y como 80 varas de fondo, en la misma casa hallarán con quien tratar d27-v4e

Licor del Paraguay en damajuanas, se ha recibido en la calle Defensa 20[illegible] d27-[illegible]

Se necesita Una mucama, que sepa planchar, calle [illegible] Cuyo 329 d27-v29

Ama de leche Primeriza Española fresca, se ofrece, para tratar calle Potosí núm 7. d27-v29

Un pastor y dos peones—Se precisan en la calle Belgrano núm. 159. d27-v29

Mucama Se necesita Suipacha 124 d24-v29 3ª p.

Casa En San Fernando se alquila una con habitaciones, jardin y quinta á 6 cuadras de la Estacion. Ocurrir á la confiteria de la Estacion. d24-v29

Se alquilan Dos casas, una muy hermosa en la calle de Chacabuco num 173 3|4 alta con 12 piezas cocina oficinas necesarias, gas, aljibe, y aguas corrientes, y otra en la calle de Libertad esquina á Corrientes con mucha comodidad como para negocio, tiene gas y aguas corrientes, está recien arreglada, para tratar Cuyo 183. d23-v30

GUANTES DE CABRITILLA

para señoras, llegados con este paquete, de la afamada fábrica de—

FROMENT

de Paris, son superiores á los de Jouvin la casa no teniendo la costumbre de mandar para la exportacion, son fabricados con mucho mas cuidado y tienen en Paris la mayor aceptacion entre los mas elegantes

Tambien un buen surtido de artículos de regalo para—

AÑO NUEVO

ARTICULOS DE LA CHINA

entre los cuales abanicos de filigrama de plata, como para una novia tambien de plata dorada—

DOS MAGNIFICOS

FLOREROS DE PORCELANA DEL JAPON

que como se sabido es mucho mas fina y mas escasa que la de la China.

AU BENGALI

CALLE FLORIDA NUMERO 35

d24-v31-3ª p

[illegible] [illegible] San Fernando, Diciembre 28 de 1871.—Alejandro Barlino. d28-v30

Dinero Caja de anticipos sobre alhajas y cuadros, con una retribucion módica y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5, calle de Lima núm. 56—J. B. Bruguera. d16-v15e-8a

Heladeras Para familia. Se acaba de recibir un gran surtido de heladeras en la calle de Piedad núm. 47 y 49. d14-v14e-15p-3ª-15p-4ª

OJO A LO BARATO

Tabla de pino blanco

Buena, del Canadá, á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas calle del Callao núm. 73, esquina á la de Cuyo

d1-v30 d. p. á 3ª pág.

Rafaela R. Machado

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Marzo de 1871

Miguel y Petrona R. Machado, hermanos, sus hermanas políticas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral rezado, que ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el Viernes 29 del corriente, á las 10 y media de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se cumplimentará en la puerta del templo. d27-v29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza, á D. Pedro Natta, para q' dentro del término de 6 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S.S. á absolver unas posiciones presentadas por D. Antonio de P. Alen, en representacion de D. Salvador Mondy, y en el espediente que se le sigue, por cobro de $, bajo apercibimiento de darse por absuelto en su rebeldia, sino lo efectúa, Buenos Aires, Diciembre 28 de 1871.—Terry. d28-v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Rolleri, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Joaquin Vallet, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes, en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eloy Ruiz, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, Buenos Aires, Diciembre 22 de 1871.—Terry. d28-v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Alzaibar, que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina á cargo del que firma, calle de Bolivar N.º 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.—Ramon Gomez. d28-v29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José M. Gonta, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma, calle de Victoria N.º 146, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. d14-v29

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Caraballo, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871. José Fernandez. d4-v4e

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Amancio Alcorta, se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz de las Flores en los dias 28, 29 y 30 de Diciembre de todos los bienes pertenecientes á la Testamentaria de don Marcelino Conchos. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma donde tramitan los autos testamentarios. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871.—José Fernandez. d2-v1e

Juzgado de Paz de la Ciudad de Mercedes. Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Martinez, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Mercedes, Noviembre 23 de 1871.—Olegario Molina, Sostituto. d2-v1e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Irigoyen y Echeveria, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871. Manuel Granados. d13-v13e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideran con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Feliciano Scaghelljo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.—Gregorio Ruiz. Escribano Público. d16-v16e

REMATES

PABLO GOWLAND

En su casa Defensa 114—Al contado.

Liquidacion de facturas—De artículos de ferreteria, almacen, cristales, porcelanas y loza.

El Jueves 4 de Enero á las 11 en punto se rematará por liquidacion de varias facturas, un variado surtido de artículos de ferreteria, almacen, cristales, porcelanas y loza, cuyo pormenor es como sigue:

Artículos de almacen, yerba paraguaia superior, tabaco de Rio Grande, id del Brasil en rollos, cohetes, frasqueras ginebra, varias marcas, aguardiente en damajuanas, vino francés, licores finos, coñac fino varias marcas, cerveza inglesa, id alemana, aceite en latas, harina en bolsas y en barricas, agua florida, té oranje y congon superior, ginebra imperial, naipes españoles, pábilo, vino jerez, pimenton, mostaza inglesa, decimos de Oporto, vermouth, vino de chipre, anix, papel para cigarrillos, ciruelas en tarros, vinagre, fideos, quesos parmesanos, id gruyere, almendras en bolsas, bacalao fresco, almidon, queso tafí, porotos, azúcar, vermouth torino, yerba en barricas, ladrillos para cubiertos, etc. etc.

Losas y cristales—juegos completos de lavatorio, id para mesa, platos playos y ondos, fuentes blancas y de colores, jarras para agua, tazas de caldo, juegos de tazas para té y café, copas y copitas de 3 menas, vasos id id, asteros, platillos de cristal, copas de id, jarras para agua, porrones para id, mantequeras, ensaladeras y otros artículos.

Ferreteria, cacerolas, pabas de laton, id de fierro, id de vapor, cuchillas de saladero, cubiertos cabo marfil, id de hueso blancos y de colores, aceiteras de platina, cepillos para bolsas, máquina para picar tabaco, palas de palear y de puntear, bandejas, braseros de fierro, faroles finos, id ordinarios, grampas, tirabuzones y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

En seguida, 2,000 libras pábilo, 2 cajones cuchillos imitacion marfil, 2 bocoys pabas, 3 cajones navajas bara, 5 bocoys baldes de zinc. d27

Por el mismo

Importante de terrenos en Flores, á media cuadra del Tramway—El porvenir del Oeste.

El Lúnes 1.º de Enero á las 6 de la tarde se rematará, por órden de su dueño, un hermoso terreno con 61 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste formando esquina á las calles del Ferro-carril y Union; se rematará en un lote ó fraccionándolo.

Escrituras garantidas, mas pormenores Defensa 114. d27

[illegible] el martes [illegible] se rematará un [illegible] cuyo pormenor [illegible]:

50 bolsas [illegible] 100 cj. id palado [illegible] id de Chile [illegible] de Rio Grande [illegible] queras ginebra [illegible] coñac fino, 100 id [illegible] bra imperial, 30 [illegible] bultos tabaco del Brasil, 25 [illegible] 10 cj. vino oporto [illegible] docs. [illegible] 30 botellas ladrillo para [illegible], 20 cj. [illegible] 10 cj. papel 50 docs. cubiertos, 50 id corta-plumas, 400 id pábilo, 300 pares planchas, 200 docs. naipes, 100 cj. cigarros, 20 latas pasta tomate, 200 damaj. ginebra de 2 1|2 á 3 galones, 300 id id de, gl. 150 id aguardiente, 10 cj. vino jerez, 30 latas tabaco picado, 15 latas fósforos, 100 lámparas, 10 cj. copas, 30 cj. vino de chipre, 30 cj. coñac, 10 cj. mostaza inglesa, 100 cj. oporto superior, 100 id vermouth, 30 cj. aceite de olivo, 40 cj. coñac imitacion, 200 tarros pintura, 25 cj. ciruelas, en aguardiente, 40 cj. marrasquino, 15 cascos vinagre, 20 fetchos quesos, 25 quesos gruyer, 30 bultos té Orange Pecoe y Congou, 40 bultos yerba, paraguaya fresca, 40 cj. pasas uva, 50 cj. almendra pelada, 100 id moliar, 100 id id, 50 cj. almidon americano, 40 id del Rios, 20 cj. burdeos, 25 bolsas porotos, 15 bcas. cerveza negra, 20 id blanca, 40 latas pimenton, 30 cascos carne de chancho, 40 jamones de Westfalia, 25 cj. champagne, 50 cj. fideos de Génova, 40 docs. baldes de zinc, 100 cj. cohetes 300 lbs. quesos salteño, 20 bultos yerba, 100 bcas. harina de Norte América, 100 bolsas id de Chile, 30 canastos de loza surtida, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension.

En seguida—30 bordalesas vino francés superior, 35 quesos Parmesanos, 30 cjs. mostaza inglesa, 20 barriles tocino fresco. d29

BULLRICH y Ca.

y Jacinto Guzman

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á D. José Elissamburu, calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores.—Parroquia de Balvanera.

El Miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del Sr. Juez, la casa quinta arriba indicada, formando esquina á la calle San Cristoval; con un buen edificio con varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 452,574 m|c. no pudiéndose vender por menos de las 2|3 partes, que importan ps. 301,716 m|c.

Para revisar las escrituras, en la escribanía de Carballeda, Rivadavia N.º 76 y 77. d14

Por el mismo

De tachos de cobre y depósitos para agua, grandes tinas nuevas y demas útiles, de la Cerveceria calle Moreno N.º 196.

El Miércoles 3 de Enero 1872, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante, todos los útiles de este establecimiento, que no se vendieron en el anterior remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran tacho de cobre, chimenea de cobre, rejas, puertas y demas accesorios.

Una magnífica tina, nueva de 20 pipas, con doble fondo, en cobre canillas y tubos id, 2 depósitos (reservoirs) forrados en zinc con canillas, de cobre armazon, etc. etc.

1 alambique con serpiente y tapa de cobre, 1 secador con calorífero.

1 máquina para tapar botellas, 1 romana completa, 1 máquina de embotellar.

Y muebles útiles para cerveceros, licoristas etc. etc.

Llamamos la atencion de todos los dueños de alambiques, fábrica de cerveza, licores, soda, etc. sobre este remate, pues todas las máquinas y demas enseres son de primera calidad, y casi nuevos, y tenemos órden terminante de realizar el todo por tener que desalojar el local antes del fin de año.

Por mas pormenores, calle de San Martin 118. d28

Por el mismo

De un lindo terreno para edificar calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba.

El domingo 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos, por órden de su propietario por ausentarse para el campo lo saber.

Un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo al Sud, está situado en la calle de Córdoba entre Callao y Rio Bamba, calle de 30 varas de ancho, la cuadra está llena de edificios nuevos y modernos y esta el mismo terreno baldío en el barrio.

El paraje es alto, magnífico y de un porvenir incalculable así que los que deseen emplear bien su dinero no deben perder esta buena ocasion de hacerse de una linda propiedad.

Títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d29

Por el mismo

De una linda casa alta y baja—Sin reserva calle San Martin núm. 314

El domingo 31 del corriente á las 6 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 7 3|4 varas de frente por 40 de fondo ensanchando á las pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo. El edificio perfectamente construido, maderas duras, techos de baldozas, patios embaldozados, se compone de 6 habitaciones bajas, pozos de tabla, empapeladas y con cielos razos, 2 piezas altas id, cocina, y demas oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo, gaz y aguas corrientes.

La casa está alquilada en 1500 ps. m|c., al mes y con un buen inquilino.

Este barrio es uno de los mas alegre y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo, así que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen rédito que dá, teniendo en perspectiva ó á brillante posesion. Títulos superiores

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. d29

Por el mismo

De máquinas de varias clases y muebles usados y nuevos

El Martes 2 de Enero 1872 á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por desalojar nuestros patios á saber:

Una máquina á vapor de fuerza de 3 á 4 caballos sistema Ericson que gasta muy poco carbon y por su construccion sencilla, cualquier persona puede manejarla. Está en perfecto estado y apenas ha servido, es á propósito para cualquiera establecimiento mecánico. Una máquina de mano que puede hacer 2000 ladrillos diarios, sistema enteramente nuevo en el pais, 1 máquina para picar tabaco muy buena y superior, 2 máquinas para planchar, otra id para lavar, una magnífica bomba de jardin de gran fuerza y alcance, cernidores para máquinas á vapor ó mula, mesas, bancos y demas útiles que estarán á la vista.

Ademas—Varios muebles nuevos y usados, por liquidacion de fin de año.

Todas estas máquinas y útiles están ya en nuestra casa donde pueden inspeccionarlas los interesados á cualquier hora del dia.

Nota—Las personas que deseen vender alguna máquina ese dia pueden hacerlo dándonos aviso con anticipacion para poderlo anunciar.

Al mismo tiempo gran cantidad de muebles, nuevos y usados, por desalojar tambien nuestros almacenes: cuyo pormenor no lo damos ahora por ser demasiado estenso. d29

NICADRO DORR

De almacen.

El Miércoles 3 de Enero á las 11 en punto de la mañana tendrá lugar el remate del surtido almacen calle Córdova núm. 224, suspendido por el mal tiempo, infaliblemente tendrá lugar el dia mencionado. d29

HUERGO Y ERAUSQUIN

El remate anunciado ayer en el Salon de Armas calle de San Martin núm. 216, se suspendió á consecuencia del mal tiempo, debiéndose efectuar hoy á las 11.

No faltar pues aficionados á las armas que las hay inmejorables, como ser ricas pistolas de desafio, sables, floretes etc., lo mismo que varios enseres de gimnacia. d29-1p

ARRIOLA Y MARIN

De 30 hermosos caballos de silla para paseo de los Montes Grandes, garantidos sanos y mansos, y 4 yuntas de tiro y 2 de tilbury garantidos de tiro, en la caballeriza calle Cortada atras de Santo Domingo.

El mártes 2 de Enero á las 3 en punto de la tarde se rematarán por órden de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes hermosos caballos.

1 magnífico oscuro como para señora garantido 5 años y meses.
1 zaino overo crinudo muy grande.
1 colorado sangre toro muy superior.
1 id malacara sobresaliente.
1 zaino negro crinudo muy manso.
1 doradillo crinudo.
1 ballo crinudo cabos negros.
1 ruano cris blanca.
1 tostado negro muy grande.
1 manchado crinudo grande muy manso.
1 yunta de zainos muy hermosos como para carruage y otros caballos de distintos pelos.

Los caballos que vendemos se garante ser con las con diciones indicadas, y para mas satisfaccion de los compradores [illegible] el dia de la venta desde las seis de la mañana para que los prueben los interesados.

NOTA—El remate que anunciamos para el 27 del corriente y que suspendimos á causa del mal tiempo y continuará el dia indicado arriba con un nuevo contingente de caballos de tiro y de silla para [illegible]. d29

REMATES Á LA VUELTA